

ke pote

FORO DE LIBRE EXPRESIÓN EN LA ERTZAINITZA

Nº 15

ER.N.E.

OCTUBRE 94



OFERTA EXCLUSIVA ERTZANTZA

CONDICIONES ESPECIALES EN TODA
NUESTRA GAMA DE VEHÍCULOS

Desde el 15 de Septiembre 94, hasta el 30 Noviembre 94,
descuentos hasta el:

23%*

PRECIO LLAVE EN MANO.
EQUIPAMIENTO COMPLETO

* DESCUENTO 18% FF. MÁS REPERCUSIÓN DE IMPUESTOS, PASA AL 23%

DANSA

AUTONOMÍA 1 - 48012 BILBAO

TLF.: 410 49 70 - FAX 444 70 28



SU CONCESIONARIO **PEUGEOT**

➤ **Edita**

Ertzainen Nazional Elkartasuna

➤ **Dirección**

Iñaki Castro

➤ **Coordinación y Administración**

Eduardo López Valladolid

➤ **Jefe de Redacción**

Jorge Barturen

➤ **Redacción**

Mikel García
Begoña Bañuelos

➤ **Corresponsales**

Joxerra Bravo
Cándido Martínez

➤ **Depósito Legal**

BI-2135-87

➤ **Publicidad**

Patxi García
Tlf.: 446 76 34

Para posibles colaboraciones, escribid a:

Er.N.E. (publicaciones)

Irala 33, bajo - 48012 BILBAO

KEPOTE es una publicación abierta, donde se respeta la libre expresión de los autores. Los artículos firmados reflejan exclusivamente la opinión de los firmantes.

EDITORIAL

Tras las pasadas elecciones sindicales, nadie puso en solfa, desde Er.N.E., la calidad de mayoritario del sindicato ELA.

Ser mayoritario tiene sus servidumbres, dar el callo más que nadie, ser la voz del colectivo constantemente, dejarse la piel a tiras todos los días y hacer de la RESPONSABILIDAD que le confiere su situación un compromiso con rango de contrato.

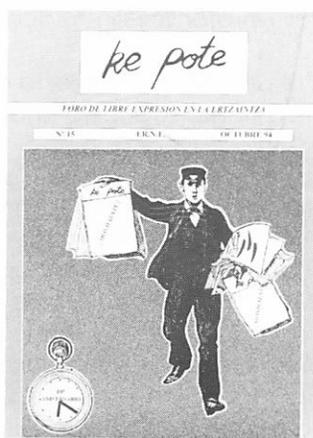
Algo se quiebra o falla en la foto, cuando "el mayoritario" elude su condición, escatimando su presencia y con ello la voluntad colectiva en todos los frentes.

Ante esta dejación, Er.N.E. da la cara y asume el reto de tirar del carro, pero a partir de ahora, la redefinición de fuerzas en el campo sindical de la Ertzaintza, mediante unas nuevas elecciones se hace urgente, les guste o no.

Sumario

pag. 3	Editorial
pag. 4	Tribuna: Txapela y Seguridad Ciudadana
pag. 7	Opinión: Sobramos...
pag. 9	Patrullero
pag 12	Las Reflexiones de Ernesto
pag 13	Genealogía
pag 17	El Patio
pag 18	Firma Invitada: Heridas por arma de fuego. Dr. Urioz.
pag 21	Información Profesional: Evolución del Kendo.
pag 23	Crónica de una muerte anunciada.
pag 27	Reportaje: Ejercicios conjuntos de la Cruz Roja y la Brigada Móvil.
pag 31	Nueva Sede Donostiarra.
pag 35	Cartas: Epistolario Oficial.
pag 49	Coplas ernestinas
pag 50	ErNesCómic.

Portada: Gabinete Torquemada



TXAPELA Y SEGURIDAD CIUDADANA

(Publicado en las páginas de opinión del Diario Vasco)

Es de agradecer, para el correcto funcionamiento de la Seguridad Ciudadana en Euskadi, la existencia de la sección Cartas al Director del Diario Vasco

A raíz de una carta publicada en dicha sección, firmada por D. Ignacio Mendiguren y titulada, "Sobre el atuendo de los Ertzainas", se produjeron una serie de acontecimientos en la Ertzaintza dignos también de que ocupen algún espacio en este diario y así se conozcan y ayuden a la reflexión.

La citada carta constaba de nueve escuetas líneas. Reproduciendo sólo las cuatro últimas se deduce la preocupación que la motivó y el interés de quien la suscribía:

"es frecuente ver a nuestros flamantes ertzainas de servicio en la carretera sin vestirse la correspondiente boina roja ¿Es normal y legal esta actitud?

Suelen ser estos espacios en la prensa escrita, último recurso de los ciudadanos irritados ante el tantas veces indignante funcionamiento de los Servicios Públicos. Pocas veces producen otra satisfacción en quien los utiliza que la de poder expresar su cólera en forma de corta redacción de como máximo veinte líneas mecanografiadas y debidamente identificadas.

Poco espacio para expresar tanta indignación.

Confieso ser habitual lector de esas secciones, a veces resultan fiel resumen de lo que nos preocupa y no encuentra un sitio donde realmente le corresponde.

Sin embargo esta carta iba a ser diferente, luego me explicaré. En el momento que la leí me hizo pensar; (he leído muchas, algunas de ciudadanos ofendidos, como en este caso, porque los ertzainas no llevamos txapela o tomamos uniformados café en los Bares, cometemos faltas de ortografía en las denuncias de tráfico, quejas sobre nuestras intervenciones, nuestras no-intervenciones, y un largo etcétera). Me hizo pensar digo, en el curioso y rico País en ofensas en el que vivimos.

Mientras el mes de agosto en la ertzaintza había supuesto una cascada de dramáticos acontecimientos, como la salvaje paliza del Bar Herria en el Casco Viejo Donostia-rra, los espeluznantes sucesos vividos en Rentería donde dos compañeros fueron quemados y lapidados mientras trataban de evitar la destrucción de otro transporte público, a este ciudadano le preocupaba, y no quiero que parezca que censuro

Tribuna

tal actitud, que a veces, no llevamos la txapela puesta.

Curioso País, abundante en opiniones.

Esta opinión, legítima ya lo he dicho, iba a desatar acontecimientos curiosamente. Digo lo de curiosamente, porque ese mismo día, en este mismo diario y en esa misma sección, se publicaba otra carta al Director titulada; "Quema de autobuses", más extensa que la anterior y que me permitirán resumir:

"Lamentablemente, otra vez, cuatro idiotas o diez nos han privado a los usuarios del autobús, de uno de ellos, valorado en quince millones de pesetas, quemándolo. Habrá que pagarlo entre todos, o casi todos.

Pero lo que me ha impulsado a escribir esta carta es la facilidad con que lo han hecho.

Señores autoridades encargados de velar por nuestra seguridad y cuidar los bienes públicos, por si no lo saben para otra ocasión, que por desgracia la habrá, el Boulevard y el Antiguo son lugares de posibles incidentes ¡Estén más atentos !"

Esta carta, no me consta que haya motivado reacción alguna, nos habla de un tipo delictivo, la mayoría de las veces impune, que el año pasado, memoria de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ha supuesto para el Transporte Público de nuestra comunidad pérdidas superiores a los quinientos millones de pesetas. Este año superaremos esa cifra.

Sin embargo, vuelvo al hilo conductor de este artículo, la primera, el atuendo de los ertzainas, provocaba que el día 1 de Setiembre, el Ilmo. Sr. Director de Seguridad Ciudadana del Departamento de Interior, remitiera a todos los Jefes Territoriales de la Ertzaintza un escrito

también breve y que me van a permitir transcriba íntegro:

"Adjunto remito la carta publicada en el DIARIO VASCO, que me sirve de punto de referencia para trasladarle la preocupación con el sistemático incumplimiento de la Directriz del Director General de Policía.

Insto a Ud. para que se tomen las medidas necesarias, incluídas las disciplinarias, para que la uniformidad de los Ertzainak sea la correcta en todo momento"

No eligió el momento o la forma más adecuada el Ilmo. Sr Director de Seguridad Ciudadana o sus Jefes Territoriales y Mandos no supieron explicarse, posiblemente los ertzainas entendimos mal.

La torpeza hizo que después de semanas sin recibir internamente ninguna instrucción, noticia o reacción, entenderamos que frente a los sucesos vividos, la locura del enfrentamiento civil que se estaba desatando y que hoy prosigue y aumenta, la reacción del Departamento, por lo menos la primera conocida, fuera ésta.

Y evidentemente, cosas de los procesos de comunicación mal llevados, se desató la tormenta. El sindicato Er.N.E., en una nota hecha pública el 6 de Setiembre, solicitaba el cese del Ilmo. Sr Director de Seguridad Ciudadana por lo sucedido.

Acertada, justificada o no, pero en todo caso expresión directa y legítima de lo que la afiliación de Er.N.E., mil quinientos ertzainas, pensaba y transmitía a la dirección de su sindicato.

El asunto no iba a quedar así en un País tan rico en opiniones y con fecha de 16 de Setiembre, de nuevo en otra carta al Director de este Diario, titulada "Ertzaintza y txapela", Dña. Mikaela Lakunza, se adhería totalmente a la denuncia de la

***en el seno de la
Ertzaintza, las
peticiones de
cese que realiza
este Sindicato
son un aval para
el ascenso***

carta inicial, "el atuendo de los ertzainas", y calificaba la reacción de Er.N.E. como preocupante, impresentable, chulesca y prepotente, solidarizándose con el Director de Seguridad Ciudadana.

País abundante en opiniones, ofensas, adhesiones y torpezas.

Así de esta forma tan curiosa, mientras proseguía la salvajada de las palizas, agresiones, quemas y apedreamientos, dedicábamos el tieupo a la txapela, ¡Con qué velocidad se recupera en este País la normalidad democrática!

Para su tranquilidad, tengo que decirle a Dña. Mikaela Lakunza, que no debe de preocuparle la nota de Er.N.E., la verdad, en el seno de la Ertzaintza, las peticiones de cese que realiza este Sindicato son un aval para el ascenso. Y así, seguramente, el Director de Seguridad Ciudadana es hoy un firme candidato a Viceconsejero.

Estas historias, créame soy policía, siempre se escriben con renglones torcidos.

De la reflexión que deben de motivar todos estos hechos, casi no voy a opinar, si el Departamento de Interior mantuviera una interlocución estable con los sindicatos de la Ertzaintza lo haría.

Pero no puedo dejar de recordar que en el anecdotario de las Campañas Napoleónicas, fijense ustedes hasta dónde me voy, había una que recogía algo parecido sobre el reproche realizado por el General a uno de sus viejos soldados.: al final de una batalla, paseándose por el campo, el de batalla, como parece ser acostumbraba, observó al soldado mal uniformado. No sé si pensando el General, en la victoria o en el desfile, le reprochó dicha falta. El soldado le contestó: no me ordene ni General cómo uniformarme para la Guerra

y yo no le diré a V.I. cómo debe disfrazarse para la Política.

Ni Er.N.E. pretende representar la veteranía, ni esto es una guerra, aunque algunos se esfuerzen, ni evidentemente, el Director de Seguridad Ciudadana, Sr. Fernandez Alustiza, es Napoleón Bonaparte, pero no me negarán que aquel viejo soldado tenía que estar muy cabreado para responder de esa forma a su General.

Lo que no se incluye en el relato es si el General pasó a su soldado por el Régimen Disciplinario. En aquellos tiempos simplemente era pasarlo por las armas, no hacían falta engorrosos expedientes, pero sospecho que para que forme parte del anecdotario de aquel ilustre personaje, posiblemente suponga que a él o a alguien, aquello le hizo reflexionar.

Por cierto, ¿contestará alguien la otra carta?, la titulada "quema de autobuses", aparte digo de la memoria de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Joseba Bilbao Bilbao
Representante de Er.N.E. en el
Consejo de la Ertzaintza

SOBRAMOS...

06:00 h. de la mañana, como siempre, el reloj de fichar ficha con dos días de retraso, qué le vamos a hacer, fichamos... y al tajo.

Cruzamos el umbral de la puerta de la oficina e "incomprensiblemente", nos encontramos frente a nosotros con una "marabunta" humana que recorre febrilmente el reducido espacio de la oficina. Parece ser que esta mañana también tendremos "movida", actas de comparecencia, lecturas de derechos, actas de declaración con el abogado, reseñas de detenidos..., es el pan nuestro de cada día.

10:00 h. de la mañana, bueno, parece que el horizonte laboral va aclarándose. Llevamos ya veinte minutos en los que nuestro "enemigo público nº 1", la emisora, no escupe "nubarrones" que vayan a oscurecer ducho horizonte, pero algo nos dice que esto debe ser la calma que precede a la tempestad. Mientras esa calma dura, nos deberemos dedicar a la "maravillosa" recuperación de denuncias, otra tarea que como "todo el mundo debería saber ya", corresponde a atestados. Mientras tanto, en el exterior luce un sol de justicia, bueno, eso supone que un par de esforzados guerreros de esta sufrida sección deberá colocar "el puesto de los helados" en La Concha, y aguantar durante horas bajo el asfixiante calor, a que a un ciudadano le ocurra algo "denunciable".

11:00 horas, nuestro "enemigo público nº 1", vuelve a atacar, se acaba la recuperación de denuncias, por el momento. Volvemos a tener "invitados", solo que esta vez la tarea se complica. Deberemos dividir nuestros efectivos, ya que la pecera se encuentra desierta y desde la Central no pueden enviarnos "refuerzos"... NECESIDADES DE SERVICIO. Resignación, aunque esto comienza a ser habitual. Tendremos que hacernos a la idea de que esa es "otra de las obligaciones" de Atestados.

Batalla cruel ésta, nos multiplicamos, luchamos lo indecible, pero el enemigo es muy duro, son las 12:30 horas, un nuevo revés en nuestras filas, NECESIDADES DE SERVICIO. Deberemos afrontar nosotros la custodia de los "invitados", esto va a peor, el ambiente está empezando a crisparse. No podemos dejar de pensar que se nos está exigiendo demasiado, habida cuenta de que nuestras filas están formadas en su amplia mayoría por "guerreros" de última hornada, inexpertos que debido a la diaria batalla, comienzan a curtirse a marchas forzadas. Seguimos luchando, recibimos muchas presiones y exigencias, pero pocos apoyos y satisfacciones, aun

Seguimos luchando, recibimos muchas presiones y exigencias, pero pocos apoyos y satisfacciones. Aun así ganamos batallas, si bien sabemos que la guerra no la ganaremos.

así ganamos batallas, si bien sabemos que la guerra no la ganaremos.

Las 13:00 horas, la emisora otra vez, solicitan a "Spielberg" en el juzgado, tema... INSUMISOS, se ha abierto otro frente de batalla, ya son muchos, casi más que combatientes. Mientras tanto, en el principal frente, estamos comenzando a recuperar posiciones. Después de rogar a la Central, nos envían un refuerzo simbólico, al menos la custodia de "invitados" queda en manos de otro "regimiento" de este ejército y por fin esta batalla también es ganada. Las 14:00 horas, todavía quedan focos de resistencia, hoy también procederá la ampliación de jornada. Las 15:00 horas, hemos terminado, han llega-

do las "tropas de refuerzo", la siguiente batalla será de ellos. El reloj, es absurdo fichar, sigue mal, pero automáticamente, como "zombies", lo hacemos. Estamos cansados, confundidos, decepcionados con los superiores, seguimos pensando que están matando a la gallina de los huevos de oro. Un compañero entrante nos comunica algo que mina algo más, si aún cabe, nuestra moral, el Mando cree que en Atestados sobra gente, que hay muchos "guerreros" inactivos, una sonrisa amarga se dibuja en nuestros decepcionados rostros, aún no hemos cobrado nuestro PLUS de atestados, sobramos... sobramos... sobramos...

Donostiako Ertzaindegiko Argiketak

ERNESTO



PATRULLERO

Son las seis de la tarde, de este Octubre otoñal inestable y antojadizo, que nos desorienta día a día con su clima de imposible predicción

El sol, claudicante pero perezoso, se empieza a ocultar tras los tejados de un Bilbao abigarrado y sucio; hay quietud en el éter, demasiado silencio si se compara con el usual fragor.

El oficial de bomberos, habla atropelladamente sin sacarse el cigarrillo de la boca:

-¡Esto acaba mal! -repite una y otra vez-

Su interlocutor, pasa de la treintena, viste el uniforme de la Ertzaintza y gesticula ostensiblemente mientras habla:

-¡Me cago en la hos..!, no me cabe en la cabeza que no exista en todo Bilbao una puñetera grúa que llegue hasta esa azotea.

Tras él, otro policía autónomo señala a lo alto requiriendo la atención del primero.

- Carlos, la chica se está tambaleando...

La situación es de total desconcierto, una joven de unos veinticinco años que al parecer trabaja en el propio edificio, lleva cerca de una hora subida ahí arriba y su vida corre serio peligro.

A nivel de la calle el panorama es de locos, dos móviles de la ertzaintza, ambulancias, vehículos de los bomberos, municipales...

Los policías, tienen la calle acordonada, los bomberos por su parte, tras un infructuoso intento de llegar con la grúa hasta la joven, han optado por desplegar las colchonetas

Carlos, de pronto da un codazo a su compañero

Peque, apriete el culo que vamos a subir a por la chavala.

Su compañero, le giña el ojo mientras sentencia

De acuerdo, pero que conste que en las películas Yankis, suelen subir sicólogos o polis de paisano, de todas formas se lo voy a comentar a Joselu o a Iñigo para que se lo curren con "Ardatz".

El ascensor, sube con vertiginosa rapidez hasta la última planta; junto a los dos ertzainak, el portero de la finca, un bombero y un ATS de la DYA completan el "equipo de rescate".

Tras acceder desde una clara-boyta de los camarotes a la terraza, el grupo se detiene unos segundos; el bedel les hace un par de consideraciones:

-Por esta puerta -explica- se va a dar a la plataforma donde está la antena

colectiva, la muchacha se encuentra justo debajo, tengan cuidado por Dios.

Señalando hacia su compañero, Carlos proclama decidido:

-Iremos él y yo, por favor no os mováis de aquí y estad pendientes por si os llamamos.

El Peque se adelanta y abre la puerta con sigilo, a continuación gira la cabeza

y con una mirada cargada de coña pregunta a su compañero:

-¿Nos pondremos la txapela para salir a la azotea?



La pasada primavera, aprovechó unas vacaciones, para en compañía de dos amigas visitar París, conoció durante su estancia en la capital Francesa a un joven médico Argentino y quedó fascinada

- Estás como una cabra tío, ¿no puedes tomarte nada en serio?

El rostro de la chica está desencajado, tiembla y gime continuamente, tiene la mirada perdida y mece su cuerpo con inquietante peligro; Carlos se tumba sobre la plataforma e indica mediante gestos a su compañero, que le sujete asíéndole las rodillas.

Primero despacio y luego elevando la voz, comienza a llamarle:

-No tengas miedo, mira, estoy aquí detrás tuyo, quiero echarte una mano, por favor escúchame.

La muchacha vuelve levemente la cabeza con una mirada entre perdida o aturdida; Carlos traga saliva y dirigiéndose a ella consigue aparentar normalidad en una situación tan demencial como ésta, desgrana sus palabras suave y cadenciosamente, poniendo todo el cariño posible en el timbre de su voz, le pregunta cómo se llama, se interesa por su situación inventando sobre la marcha un par de anécdotas banales con el fin de salvar los silencios que a menudo se producen entre ambos.

Se llama Yolanda, tiene 26 años, trabaja en las oficinas que "Seguros Cenit" tiene en el 4º piso.

La pasada primavera, aprovechó unas vacaciones, para en compañía de dos amigas visitar París, conoció durante su estancia en la capital Francesa a un joven médico Argentino y quedó fascinada.

Yoli, como le llaman sus amigas, está embarazada de cinco meses, su padre, viudo, tras recibir la noticia dejó de hablarle; en la oficina las cosas no han podido ir peor, el gerente, enterado de su estado le

ha anunciado que prescindirá de sus servicios en breve.

Carlos a duras penas, ha conseguido colocarse junto a la chica, el elero donde ambos se sustentan es tan exiguo, que prácticamente no abarca ni los pies, transcurren varios minutos hasta que el ertzaina consigue que Yolanda estreche su mano, veinte metros más abajo, se produce un suspiro de alivio generalizado entre la amplia concurrencia.

Con la inapreciable ayuda de el "Peque", Carlos consigue llevarla hasta el acceso a las escaleras. El drama ha concluido.

En el portal, los sanitarios acomodan a la muchacha en una camilla, cuando se la llevan, los policías autónomos consiguen leer en sus labios la palabra gracias enmarcada en una sonrisa.

-¡Vaya palot-acierta a decir el Peque.

Un hombre de unos cincuenta años enfundado en un impecable traje Italiano les interrumpe:

- Disculpen, soy el gerente de Seguros Cénit, Yolanda trabaja para mi y yo quisiera agradecerles...

- Mire...- corta Carlos con una mirada furibunda- es usted un mierda- dice arrastrando las sílabas

Ya en el móvil su compañero le amonesta en tono cariñoso.

-¡Te has pasao Tío!

- Es cierto -reconoce el aludido- pero esta noche voy a dormir como Dios.

En Bilbao comienza a anoecer mientras un tupido sirimiri se hace dueño del asfalto...

TRESILLOS - BUTACAS DE TODOS LOS ESTILOS
RESTAURACION, REFORMAS Y FORRADOS.
PAREDES - MOQUETAS

JESUS
TAPICERIA ARTESANA

Sabino Arana, 10 - 4ª dcha. izqda.
Teléfono: 464 09 11 48840 LEIDA (Vizcaya)




CARROCERIAS FIDEL
FIDEL Y DAMASO HNOS.

SERVICIO OFICIAL PEUGEOT

Avda. de Enécuri, 2 y 4 (Deusto)
Teléfono 475 84 65 - Fax 476 24 71 48014 - BILBAO



*Marisquería Pescados y Carnes
Especialidad en Codillos*

Teléfonos: 421 31 60 - 422 14 25
Hurtado de Amézaga, 48 48008 BILBAO



LIMPIEZAS NERVION S.A.

RECOGEDOR OFICIAL ACEITES USADOS

- INDUSTRIALES
- AUTOMOCION TERRESTRE
- MARINOS

CON EXPEDICION CERTIFICADOS COMUNIDAD
AUTONOMA VASCA Y M. O. P. T. (MARPOL)

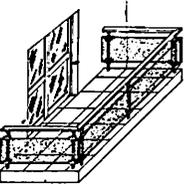
Las Viñas, 24 - Ionja Telf. 94 - 483 67 26
48980 SANTURCE Fax 94 - 483 31 59



Arberas, s. l.

TALLERES Y EXPOSICION:
Carmelo Gil, 7
Teléfs. 4442593 - 4442078
Emilio Arrieta, 3 - Telf. 4223031
Fax 4223031
48012 BILBAO

JOSE LUIS ARBERAS
DIRECTOR COMERCIAL



RUBESA, S. L.
CARPINTERIA METALICA DE ALUMINIO

Cno. de Ibarsusi, 1
Teléfonos 473 25 00 - 447 72 91 48004 BILBAO



SERVICIO TECNICO
Ramón y Cajal, 70
Teléf. (94) 447 62 09

EXPOSICION Y VENTA DE MOTOCICLETAS DE TODAS LAS MARCAS
EQUIPOS MOTORISMO. TALLERES PROPIOS



EXPOSICION Y VENTA
Ramón y Cajal, 66
Teléf. (94) 447 62 09
Desusto - 48014 BILBAO

LAS REFLEXIONES DE ERNESTO



¡Pasen y vean señoras y señores! el gran carnaval electoral ha dado comienzo, el increíble teatro de la vida alza el telón durante unos días, para tras la inofensiva tapadera de campaña, dar rienda suelta a las promesas envueltas en verborrea insoportable, en enfrentamientos televisivos y en machacón bombardeo de slogans a cual más desacertado y ramplón.

Sabedor de lo que se avecina, he optado por construirme un búnker en el cuarto trastero de mi domicilio; haré acopio de comida, de varios números del *Kepote* y del *Interviú* (las penas con pan...) y encerrado a cal y canto repeleré los ataques de cuantos pretendan conseguir mi voto.

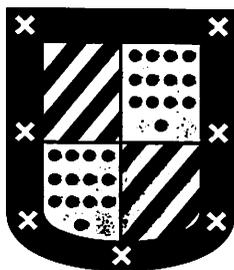
No doblegarán mi voluntad ni mi suegro votante asiduo del "*partido*", ni la arpía de mi suegra, que ahora va de "*sociata*" por aquello de los viajes con el *Insero*, ni el soplapollas de mi cuñado, "*batu-*

rrro" hasta las patas, tirándome piedras hasta la semana pasada y ahora se deshace el muy Judas, ni mi tío Eusebio, que con el rollo del "*Alzheimer*" y que no sabe lo que hace, se le llena la boca hablando de la derecha, ni tan siquiera mi mujer, militante ecologista radical, vegetariana concienciada y defensora de los derechos de todo tipo de bichos; no, no y no.

El día "D", acudiré al colegio electoral disfrazado de monja Trinitaria, sortearé todos los obstáculos (interventores, encuestadores, etc) amparado en mi anonimato, todos huirán de mi como de un apestado ya que es de común conocimiento que "*Trinitaria que paras, sab Tazo que te mete*", y así, con esta depurada estrategia, llegaré hasta la urna, reluciente, nuevecita. ¡Oh qué placer! -RRRR!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!NG

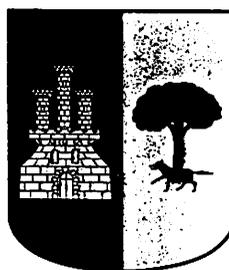
El maldito despertador me saca de mi maravilloso e inalcanzable sueño, actúo como un autómata, me afeito, monto en el coche y me dirijo como todos los días a comisaría, la vida sigue su curso, el día "D", acudiré a las urnas como el resto de los mortales, no se a quién votaré pero os podría asegurar queridos compañeros que sé perfectamente para quien no será mi voto.

GENEALOGÍA



Trujillo

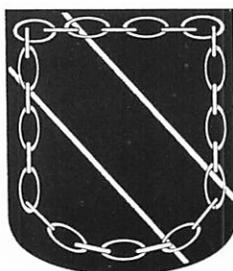
Según los reyes de armas Alfonso de Guerra v Julián José Brochero, este linaje procede de Jaca (Huesca) del caballero Gil de Trujillo, rico-hombre de Aragón, allá por el 1.136. García Garraffa, sostiene como progenitor a don José Trujillo al que el rey de Castilla Alfonso VIII cedió entre otras villas, la extremeña de Trujillo, cuyo nombre tomó. Se extendió por Andalucía ya que algunos caballeros aragoneses sirvieron al rey Fernando III, el "Santo" acompañándole en la conquista de Sevilla y fundaron casa en Carmona, Conil, San Lucas, Córdoba, Riogordo, Baena, Andújar, Antequera y Alcalá del Río. Armas: Escudo cuartelado 1º y 4º en campo de oro, cuatro barras de gules y 2º y 3º en campo de oro trece tortillos de azur, puestos en tres palos, el central con uno más. Bordura de gules con ocho aspas de oro.



Gainza

Apellido vasco, aunque hubo dos linajes, uno en Guipúzcoa y otro en Navarra. Como el correspondiente a Guipúzcoa radicó en la villa de Gaínza, es de suponer que es geográfico. En lo que se refiere al linaje navarro radicó en Araiz. Una rama del apellido guipuzcoano de la villa de Gaínza se estableció en Deva creando allí tres nuevas casas. Otra estuvo en Tolosa y otra pasó a Vizcaya en Iburguen, partió judicial de Durango. Sus individuos se apellidaron Gaínza o Gaínca. Del linaje navarro, varias líneas se establecieron en Arquil, en Villanueva del Valle o Pamplona, siendo de esta última, una rama que se trasladó a América.

Armas: Escudo partido, 1º en campo de sinople, un castillo de oro y 2º en campo de oro un roble de sinople y un lobo de sable paseante al pie del tronco.

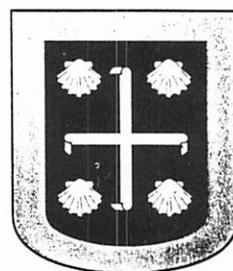


Mendoza

Linaje muy antiguo, de acrisolada nobleza, que parece proceder de los Señores de Vizcaya, los Condes de Castilla y de los Condes de Bureva. Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador, es, tal vez, uno de sus progenitores. El linaje de los Mendoza viene de los antiguos Señores de Llodio. Descendientes de los Señores de Vizcaya, fueron los Mendoza, los que en la batalla de las Navas de Tolosa rompieron las cadenas, por lo que añadieron a sus armas una cadena de oro. El primer título fue otorgado por los Reyes Católicos a don Juan Hurtado de Mendoza al crearlo Marqués de Cañete. Y cuenta además, con Grandeza de España, Condado del Cid, Condado de la Corte de Berroña y Marquesado de Fontanar. Armas: En campo de gules, una banda de sinople perfilada de oro y unas cadenas de oro.

Guerrero

Apellido muy antiguo, cuyos orígenes no se conocen. Desde épocas muy lejanas, existieron casas en Aragón, Castilla, Andalucía y Extremadura, aunque su mayor difusión se establece en La Mancha. Probó repetidas veces su nobleza en las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara, Carlos III y San Juan de Jerusalén. En el año 1.691 don Francisco de Guerrero fue elevado a Conde de Buenavista y en 1.099 don Esteban Guerrero fue creado Marqués de Ceta. En 1.882, don Luis Guerrero y Caravantes fue autorizado para usar el título pontificio de Conde Guerrero. Caravantes es, asimismo, un apellido muy extendido en la citada región manchega. Armas: En gules, una banda de oro y brochant sobre ella una espada de plata, con la punta hacia abajo.



Frutos

Frutos

Linaje de origen gallego del que hay que citar como su más destacado representante al célebre pintor don Diego Frutos, del que se conservan sus mejores obras en el Museo de Valladolid. El apellido se extendió por España y buena prueba de ello es don Francisco Frutos, nacido en Murcia y que fue consagrado obispo de aquella ciudad, pasando después a ocupar la silla episcopal de Jaca y posteriormente la de Salamanca. En tiempos mucho más cercanos puede y debe citarse a don Luis Pascual Frutos, célebre autor dramático que escribió obras muy estimables, entre las que cabría destacar los textos de "Maruxa" y "Molinos de Viento".

Armas: En campo de gules, una cruz de oro con las puntas vueltas, acompañada en sus huecos, de cuatro veneras de plata con bordura de oro.



Estensoro

Estensoro

Su origen está en la provincia de Guipúzcoa donde poseyó ilustres solares en las villas de Idiazabal,

Genealogía

Segura y Zaldívar. En lengua vascongada, significa literalmente "campo de zarzas". Este apellido no se extendió en demasía por España y, por el contrario, al pasar a la América hispana tuvo varias ramas que se establecieron con preferencia en Méjico, Bolivia y Colombia. Como dato que avala su antigüedad baste decir que en el año 1.374, don Juan de Estensoro, vecino de Segura probó la legitimidad de hidalguía del apellido. Posteriormente, los de este apellido procedieron a llevar a cabo nuevas probanzas de su hidalguía a fin de poder ingresar en diversos Órdenes Militares. Armas: En campo de oro, un árbol de sinople y un lobo de sable pasante al pie del tronco. Bordura de gules con ocho aspás de oro.



Millán

Millán

Su origen está en Jaca (Huesca), aunque existió otra casa que residió en Magallón (Zaragoza). De esta última casa se recuerda el que parece ser fue su fundador, Adán Millán, que fué padre de Antón Millán, infanzón en 1.590. En 1.730, los miembros de esta rama volvieron a probar su infanzonía, ante la Real Audiencia de aquella ciudad. Este apellido se extendió por el resto de España, y como ejemplo destacado puede citarse a Pedro Millán, escultor sevillano, muy activo en su profesión entre los años 1.487 y 1.507.

Sus obras más conocidas, son las estatuas sedentes de profetas de la catedral de Sevilla. Armas: En gules, un león rampante de oro, con ruedas de carro del mismo metal, una en cada mano pendientes de una cinta de oro. Bordura jaquelada en dos órdenes de plata y azul.

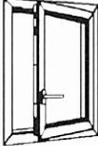
Justiani

La localización del origen debe buscarse en Italia, concretamente de Génova y Venecia donde antiguamente se escribía Giustiniano. Se trató de una noble familia que ostentó cargos y honores. Como ejemplo, Marco Antonio Giustiani fue Dux de la República de Venecia. Don Pablo Giustiani, monje dominico, fue Inquisidor General de todas las posesiones genovesas. El linaje, en la rama española, cambiando la G italiana, por el sonido, a la J española, se extendió por ambas Castillas y pasó a América. Probaron su nobleza repetidas veces y muchos de sus miembros ingresaron en las distintas Órdenes Militares tales como Santiago.

Armas: En campo de gules, un castillo de plata; el jefe de oro, con media águila de sable, cabeza y alas, con corona de sable y lengua de gules.



Justiani



PERFIL THERMIK 

SILES

VENTANAS EN PVC, POLIURETANO
CON REVESTIMIENTO INTERIOR DE MADERA
DOBLE ACRISTALAMIENTO

José Gurruchaga, 2 lonja SANTURCE
☎ 483 61 12 Fax.: 483 61 12



TALLERES MAMARIGA
Servicio Oficial CITROEN -- SANTURCE

SERVICIO GRU A NOCHE
TEL. 4610832

TALLER: Iparraguirre, 26-30 Tel. 4612456	EXPOSICION: Iparraguirre, 37 Tel. 4834563
------------------------------------------------	-------------------------------------------------

48980 - SANTURCE (Vizcaya)

HORMIGONES y CANTERAS CALIZAS
atxa - txiki, s. a.
ABADIANO
(VIZCAYA)

Canteras en: ATXARTE Planta y Oficinas:
C.º MENDIOLA · TELS. 6814312 - 6814458



Indaucar

ALQUILER DE TURISMOS, INDUSTRIALES Y TODO TERRENO

C/A. Uhagon, 8 Tel. (94) 410 10 05
48010 BILBAO Fax (94) 444 28 37



LEZURI, s. a.

- Venta de vehículos Ford
- Grandes oportunidades en vehículos de ocasión
- Talleres mecánicos y de chapa
- Recambios MOTOR CRAFT

Poligono Azbarren - Puente La Basconia
Tlf. 440 10 14 48970 BASAURI
Télex 31369 E (Vizcaya)

PROMOCIONES

Gelaya
ASESOR - CONSULTOR
INMOBILIARIO

COMPRAVENTA
DE PISOS,
LOCALES
COMERCIALES
ALQUILERES,
ETC.

El Karmelo, 11 Santutxu
Tfno. 473 07 78
Fax 473 07 69 48004 BILBAO (Bizkaia)

PUB "AZKENA"
(Antiguo Mamarro)

*Especialidad en cerveza de importación
..... y ¡Buen ambiente!*

C/ Cortina nº 5 -- ALGORTA --

KOELEC PARGONELEC S.A.

**ELECTRODOMESTICOS
MUEBLES DE COCINA
KOMERCIAL
ELECTRODOMESTICA**

Ramón y Cajal, 52-54 - Tel. 476 30 22
48014 BILBAO

Un salto al vacío

UN SALTO AL VACÍO

Desde que el mundo es mundo, ha sido tónica habitual que el pez grande se coma al pequeño, que el poderoso mortifique al débil y que la voluntad de las armas acalle a los pacíficos, mientras los violentos se imponen a la voluntad de las mayorías naturales, generalmente más medidas y menos vocingleras.

De esta forma, en el devenir de la historia, grupúsculos en teoría llamados a no pasar de testimoniales, han salido del anonimato, merced a cuartelazos y pronunciamientos más o menos cruentos.

Evidentemente toda conflagración, guerra, beligerancia plena o golpe de facto, va precedido por un clima de terror, caos, vacío de poder y enfrentamiento civil.

Aquí en nuestra tierra Euskadi, hoy y ahora, la situación aún siendo diferente de la mencionada podría catalogarse como similar en sus estadios iniciales.

Un pequeño sector de nuestro pueblo, continúa avalando conscientemente la trama negra que estrangula los deseos, libre y democráticamente expresados por la inmensa mayoría de sus conciudadanos.

Anclados en el tiempo, varados en unos simplistas y proféticos razonamientos, viven en medio de una sociedad que hace ya bastantes años, decidió soberanamente enterrar en el olvido, el frío y grotesco lenguaje de "los puños y las pistolas".

Esgrimen contracorriente, su barroco discurso plagado de agravios, de invitaciones a la violencia gratuita, de referencias a un pasa-

do que ni los nostálgicos más recalitrantes quieren recordar, como verdaderas reliquias veneran signos y parafernalia de su "particular" galería de mártires y héroes.

Hacen de la cultura del "contra", del "anti" y del "cuanto peor mejor" todo un rito; en sus formas y modos, se adivinan poses y gestos sectarios, todo ello bajo el común denominador de unos gustos, una jerga y un look que uniforma, depersonaliza, lava el cerebro y aliena.

Sus elementos más jóvenes e incontrolados, verdaderos cachorros del fundamentalismo, son la antítesis de la razón, de la cordura y el sentido común.

¿Que podemos esperar quienes avalan con su manifiesta complicidad a los verdugos de ETA?

Una y mil veces desde esta tribuna de libertad que es el Ke Pote, hemos denunciado la sinrazón de la violencia, pero hoy más que nunca queremos prevenir del peligro real que se avecina de proseguir esta situación.; la absoluta irresponsabilidad en que sigue incurriendo con su estrategia el MVLN y su entorno, pueden llegar a propiciar un verdadero enfrentamiento civil.

Una agónica cuenta atrás jalónada de cadáveres, atentados, quema de vehículos, cuando no otros tipos de violencia más sutil, nos conducen indefectiblemente hacia un abismo de imprevisibles efectos.

Aún es tiempo de recapitular y dar marcha atrás, hablamos de futuro, hablamos del mañana, es labor de todos romper con esta inercia que puede llevar a nuestro Pueblo a un callejón sin salida.

HERIDAS POR ARMA DE FUEGO, UNA PATOLOGÍA DE ABSOLUTA VIGENCIA EN LA POLICIA VASCA.

José Ignacio Urioz Ortiz, es Doctor en Medicina, especialista en pulmón y corazón y profundo conocedor de las patologías derivadas por efecto de disparos por armas de fuego, colaborador asiduo en informes forenses, en la actualidad presta sus servicios en el hospital de la capital Navarra.

A requerimiento de la redacción de la revista "Kepote", ha accedido a remitirnos un pequeño estudio, de un trasfondo absolutamente práctico.

Celebro sinceramente, la oportunidad que me brinda la revista del sindicato Er.N.E., para poder dirigirme a un amplio contingente de profesionales de la policía, grupo de alto riesgo por excelencia, históricamente abocado a sufrir heridas como las que nos ocupan.

En honor a la verdad, antes de referirme a los efectos y el cuadro que se deriva de estas patologías, no puedo sustraerme a realizar unas pequeñas consideraciones sobre balística, a pesar de no ser mi campo.

El fin básico de las armas de fuego, es conseguir la máxima lesión a la mayor distancia posible, este efecto se consigue aumentando la energía cinética del proyectil modificando las variables de esta ecuación:

ENERGÍA CINÉTICA= 1/2 DE LA
MASA x VOLUMEN AL CUADRADO.

MASA= VOLUMEN x DENSIDAD.

La masa depende del volumen del proyectil multiplicado por su densidad, por lo cual, para conseguir más efecto, se aumentará el volumen o la densidad utilizando metales como el plomo; la velocidad depende de la cantidad de pólvora y de la presión de los gases en la recámara.

Por otra parte el efecto giratorio, explosivo, expansivo, perforador o de quemadura depende del tipo de proyectil que se utilice.

Las lesiones producidas por arma de fuego, pueden afectar a cualquiera de las estructuras del organismo, principalmente a las vasculares, musculares, nerviosas, viscerales y óseas.

Heridas por Arma de Fuego

Lesiones más frecuentes, generalidades:

DE TATUAJE: Es una herida producida a menos de un metro de distancia, la pólvora queda incrustada en la piel simulando un tatuaje, estas marcas suelen servir de orientación medico-legal a la hora de determinar el ángulo de tiro.

EN SEDAL: Se da por efecto de disparos realizados a distancias medias y largas, producen un agujero de entrada igual al calibre de la bala y uno de salida de calibre mayor, evidentemente, cuando no se aprecia orificio de salida quiere decir que el proyectil sigue dentro y la distancia de disparo, ha sido de media a larga.

POR METRALLA: Caracterizadas por la gran destrucción de tejidos y órganos y por la inclusión en la ropa de cuerpos extraños, ropa, tierra, etc... suelen presentar complicaciones a posteriori, como infecciones o muerte de los tejidos.

MANO DE PETARDO: Producida por explosión de petardos o artefactos en las extremidades, producen mutilaciones.

LOS ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN LA PRODUCCIÓN DE LESIONES EN EL ORGANISMO SON TRES: PÓLVORA, PROYECTIL Y TACO:

LA PÓLVORA: Como elemento activo de la deflagración, actúa

sobre el organismo de diferentes maneras:

A) Por medio de los gases, capaces de producir grandes destrozos cuando no encuentran salida, por ejemplo, los disparos en la boca, así mismo la expansión de los gases dentro de la bóveda craneal, son tremendos, propiciando a veces fractura de huesos y pérdida de masa encefálica.

B) Por la llama que se proyecta en forma de cono desde la boca del cañón, la cual, a pesar de tener muy corto alcance, puede actuar sobre la superficie epidérmica en disparos muy próximos, originando quemaduras, ignición de cabellos, ropas, etc... Hoy en día el uso generalizado de pólvoras piroxiladas ricas en elementos correctores, impide que los disparos produzcan grandes llamaradas.

C) El humo, de igual forma más usual antaño con las pólvoras negras, puede formar en torno al orificio de entrada un depósito en forma de anillo negro.

D) Los granos residuales de la pólvora, actúan como pequeños proyectiles que se incrustan en la piel, haciéndose su extracción dificultosa.

EL TACO: En la actualidad, prácticamente sólo aparece en los cartuchos de caza, actuando únicamente como proyectil en los disparos a bocajarro.

EL PROYECTIL: Es por su naturaleza el principal elemento capaz de producir lesiones en el disparo, en cualquiera de sus variadas formas: metralla, postas, perdigones, balas cilindro-cónicas, etc...

HERIDAS DE PROYECTIL:

LACERAMIENTO Y ROMPIMIENTO: Los tejidos se rompen y se separan a medida que va penetrando el pro-

Por mi experiencia de años en los servicios de urgencia en un hospital, he podido constatar que los mejores consejos a este respecto que se pueden dar a personas como vosotros, son la sencillez en la actuación, la limpieza y la calma.

En todos los casos, incluir grandes dosis de humanidad a vuestra actuación, tanto en la espera como en el traslado, hablar al herido agarrándole una mano y hacerle sentir que no está solo

yectil y al mismo tiempo van absorbiendo su energía hasta que ésta se agota, momento en que el proyectil se detiene.

ONDAS DE CHOQUE: Los proyectiles de alta velocidad en su movimiento de avance, van comprimiendo por delante el medio en que es recibido, formando un área de compresión que se desplaza como una onda de choque de forma esférica. Algunos órganos del cuerpo, son muy sensibles a los efectos de las ondas de choque; los musculos, el hígado, el cerebro y los vasos sanguíneos, cuyo contenido líquido, transmite perfectamente a distancia el efecto de las ondas de choque.

CAVITACIÓN: Es la formación de espacios vacíos creados en el organismo. Al paso del proyectil, se origina con el movimiento de retracción de los tejidos una gran cavidad, que puede ser 30 o 40 veces superior al diámetro del proyectil, creándose durante una fracción de segundo una diferencia radical de presión entre el exterior y el interior, produciendo un efecto de succión por el que entran aire, detritus, bacterias, etc, hecho del que se deriva una peligrosidad insospechable.

TRATAMIENTO DE URGENCIA

Se han escrito miles y miles de tratados y estudios sobre el tratamiento inicial de los heridos por arma de fuego, de cara a personal no cualificado.

Por mi experiencia de años en los servicios de urgencia en un hospital, he podido constatar que los mejores consejos a este respecto que se pueden dar a personas como vosotros, son la sencillez en la actuación, la limpieza y la calma.

Hay unas cuantas consideraciones de carácter general que han de ser tenidas en cuenta:

A) Máxima limpieza en el tratamiento de la herida.

B) Controlar la hemorragia.

C) No emplear cremas, medicamentos por vía oral o pomadas.

D) Realizar un vendaje.

E) Traslado urgente controlando las constantes vitales.

En función de la zona dañada hay unos consejos específicos a tener en cuenta.

— En la cabeza, no taponar y elevar la cabeza por encima del plano corporal.

— En el tórax, impedir la entrada de aire (neumotórax), traslado semisentado.

— En el abdomen, no dar líquidos, traslado echado con piernas flexionadas.

— En extremidades, cohibir la hemorragia como se pueda, elevar la extremidad afectada y si hay fractura inmovilizar

— Si aparte de ésta sintomatología, observáis palidez, sed, sudor frío, y pulso rápido es que se ha presentado el shock hipovolémico por hemorragia interna, colocad lateralmente al herido y trasladarlo con máxima urgencia.

En todos los casos, incluir grandes dosis de humanidad a vuestra actuación, tanto en la espera como en el traslado, hablar al herido agarrándole una mano y hacerle sentir que no está solo, amén de un acto de generosa caridad, puede ser definitivo por la innegable relación psicosomática de los primeros momentos.

Deseo y confío, que estos breves apuntes os sean de utilidad.

JOSE IGNACIO URIOZ ORTIZ

Evolución del KENDO

En sus inicios se introdujo el KENDO y el JUDO en la academia de Arkaute, haciendo copia del trabajo realizado en la policía de Japón, con un tiempo de experiencia que data de principios de siglo, dando a este Arte Marcial una aplicación policial desde 1940.

Para impartir dichas asignaturas se contrataron dos maestros japoneses, los cuales formaron un grupo de ertzainas de diferentes promociones para continuar con la enseñanza y formación en la academia, siendo el departamento de KENDO el que ha mantenido la figura del Ertzaina-Profesor hasta nuestros días. Siempre el proceso formativo de esta asignatura ha sido muy problemático, a nivel de instalaciones, materiales, profesorado..., todas estas faltas de apoyo se han suplido con entusiasmo y costo económico por parte de los profesores, para poder adquirir mayores conocimientos y dar el nivel, prestigio y profesionalidad que una Academia de Policía Vasca se merece.

Han existido ciertos años en los que la Dirección de la Academia alentaba y promocionaba en este y otros campos la formación del profesorado, lo cual es de agradecer, todos sabemos que la formación adquirida por las primeras promociones no fue todo lo brillante que debería haber sido (hay que comprender las circunstancias entonces existentes), esas desventajas se suplieron con ilusión y voluntad por parte de todos, puesto que el profesorado a fuerza de sacrificio personal ha sabido mejorar día a día para que las nuevas promociones y las venideras tengan una mejor formación.

Eso supuso un mayor incremento de instalaciones, materiales y número de horas de formación. Incluso se creía o pensaba que los cursos básicos poseían una formación

EVOLUCION DEL KENDO (1982-1994) EN LA ACADEMIA DE POLICIA VASCA

bastante adecuada en relación con las infraestructuras y el tiempo de trabajo, siempre echando de menos esos reciclajes (que nunca llegaron) y la falta de instalaciones apropiadas, materiales, etc. que dañan la continuidad de este trabajo previo.

Y es ahora cuando después de 12 años de andadura de esta Ertzaina integral tantas veces citada como la mejor o una de las mejores policías de Europa, hemos de preguntarnos ¿Dónde estamos?, cuando se proponen para la 13ª promoción echar por tierra el trabajo, sacrificio y dinero invertido durante todos estos años (aunque esto último sea lo menos importante cuando crees en tu trabajo), dar 45 horas de formación en 7 meses (unas 6 ó 7 horas al mes) y como únicos materiales formativos una porra y una cuerda. Como dato significativo, en el Dpto. de KENDO en 12 años de andadura se han invertido unos 25 millones de pesetas, lo que supone que formados 5.000 ertzainas aproximadamente, para cada uno se han invertido 5.000 pesetas.

...después de 12 años de andadura de esta Ertzaina integral tantas veces citada como la mejor o una de las mejores policías de Europa, hemos de preguntarnos ¿Dónde estamos?

...resulta que nos encontramos caminando hacia atrás porque al parecer lo menos importante ahora es la formación del ertzaina

muchas policías practican, desarrollan o basan el manejo de la defensa rígida (porra) en este Arte Marcial

En el pasado año 1.993 se han gastado 200 millones de pesetas en una instalación de Artes Marciales (Dios sabe que esperada durante muchos años y por fin conseguida como más adelante leeréis no se sabe para qué).

Para que os hagáis una idea, policías como la Rumana en su nueva etapa política desde la caída de Ceaucescu, la policía de Méjico o policías de más tradición como la japonesa o la coreana, así como la Academia de Oficiales de West-Point y otras muchas policías practican, desarrollan o basan el manejo de la defensa rígida (porra) en este Arte Marcial POR ALGO SERÁ ¿no creéis?.

Después de haber abierto con el esfuerzo personal las puertas de academias policiales con prestigio internacional como la de la Policía Imperial y Metropolitana de Japón, de haberse volcado éstas hacia la Ertzantza con apoyo desinteresado de todo tipo, de acogernos y enseñarnos sus métodos de trabajo, enseñanza y aplicación policial de las diferentes Artes Marciales e incluso dándonos la posibilidad de acercarse a la Academia de la Policía Vasca para continuar el reciclaje del profesorado (ya que como comprendéis, no es factible económicamente hablando pasar uno o dos meses al año en estos países) llegando incluso a ofrecernos desinteresadamente material de trabajo.

Y ahora después de todos estos años, habiendo "perdido" tiempo, dinero y en ocasiones salud (algunos de los profesores del Dpto.) de intentar que la Ertzantza tenga la mejor formación posible, poniendo en bandeja los mejores medios, etc..., resulta que nos encontramos caminando hacia atrás porque al parecer lo menos importante ahora es la formación del ertzaina, y alguien (asesorado Dios sabe por

quién) decide que el KENDO hay que suprimirlo. Es triste y lamentable que comparando las horas de formación que se aprobaron para la 11ª promoción (90 horas) y dos promociones posteriores se den (45 horas), se elimine la base de la enseñanza de esta asignatura, es el momento de preguntarnos ¿que queremos ser, Policías? Integrales o Alguaciles, (con todo mi respeto hacia la figura del Alguacil).

A dónde vamos a llegar cuando desde nuestra formación básica comenzamos con carencias, tenemos un prestigio y aceptación social muy grande (en esto sí que han de enviarnos otras policías) gracias a nuestra voluntad de buen hacer y sacrificio, conseguido durante todos estos años, no lo estropeemos con las últimas promociones y "futuros reciclajes", somos y debemos de seguir siendo un modelo policial, tanto en nuestras actuaciones, en las que se requiera la fuerza como en las que tengamos que aplicar nuestros conocimientos técnicos y sentido común. Un policía no debe entrar en una situación que requiera la utilización de la fuerza, aplicando métodos como los que se ven en las películas de estos nuevos héroes americanos, expertos luchadores y policías implacables, haciendo que una actuación policial limpia y proporcional parezca un circo imitando las evoluciones de estos personajes.

Como punto final deciros (aunque todos lo sabéis), que para los ertzainas que trabajan en la calle (la mayoría) una de las cosas más importantes, sino la más, es su seguridad personal, así como mantener esa buena imagen conseguida durante estos años.

AHORA NOS QUITAN LA BASE DEL APRENDIZAJE, ¿QUÉ SERÁ LO SIGUIENTE QUE PERDAMOS?

UN EDIFICIO NO SE PUEDE CONSTRUIR SIN PILARES

Crónica de una muerte anunciada

CRÓNICA DE UNA MUERTE ANUNCIADA

DATOS HISTÓRICOS

Cuando el Departamento de Interior del Gobierno Vasco, anunció su intención de contratar los servicios de una mutua de accidentes para tratar de recuperar a los ertzainas de baja, en las mejores condiciones posibles, teníamos nuestros resquemores debido a que los problemas de absentismo laboral en la Administración Pública.

Como nos tienen acostumbrados a cosas raras y a segundas lecturas, mostramos nuestra preocupación en su día, aunque por supuesto estamos de acuerdo con que el Departamento se ocupe de los problemas que deriven del desarrollo de nuestras funciones, no nos era ajeno el comentario de que el absentismo laboral en la ertzaintza era muy alto.



Llega el momento de hacer una serie de reflexiones en las que podamos analizar cual es el servicio que se nos da y cuales son los resultados.

SERVICIO MÉDICO

Nos consta, que en la mayoría de los casos y tras sufrir un accidente laboral, el sistema funciona muy bien por lo que esa parte del servicio, ofrece garantías suficientes.

Por otra parte, el servicio médico es de calidad y el restablecimiento después de las intervenciones es bastante rápido debido a los medios con los que cuentan estos servicios médicos.

En lo referente al trato humano en general es bueno y no recibimos quejas a ese respecto.

Ni que decir tiene que el nivel de profesionalidad de los equipos médicos no se pone aquí en duda, ya que es otro el problema que nos ocupa, sobre todo, saber como afecta la burocracia a problema humano.

LOS CASOS DIFÍCILES

Llamamos casos difíciles a aquellos que por su complejidad o antigüedad, necesitan de una mayor información para su estudio y tratamiento.

Vamos a utilizar como ejemplo una lesión producida en acto de servicio hace 9 años, y que tras varios intentos de solucionarlo por vía quirúrgica, fracasan y la lesión que queda es irreversible.

En tanto en cuanto el ertzaina no trámite su pase a la situación de incapacidad permanente parcial, la dolencia sigue ahí, y se suceden por norma general periodos de baja ocasionados por distintos motivos relacionados todos ellos con la lesión inicial.

Aquí es donde la mutua de accidentes mirando única y exclusivamente el bien de la " empresa " y olvidando el lado humano del asunto trata de quitarse de encima al enfermo argumentando todo tipo de legalismos, y tratando algunas veces de " engañar " al paciente para que tome determinaciones que son negativas para sus intereses pero que le

Crónica de una muerte anunciada

"solucionan" el problema a la administración.

En el supuesto que nos ocupa podemos decir que no se ha mirado la dolencia que padece el ertzaina, y tampoco otra contraída en el transcurso de la baja, derivada de otro problema relacionado con otro accidente laboral.

En estos casos es en los que nos encontramos indefensos, ya que el área médica del departamento se basa en los informes del médico que inspecciona estos casos y puede crear un conflicto de intereses entre la baja de la Seguridad Social y el alta de accidente que le da al ertzaina el médico de la mutua.

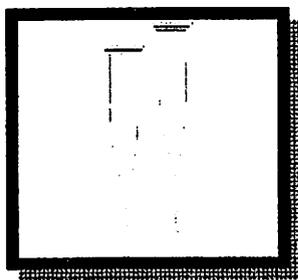
Como es natural estos asuntos están aderezados por una buena dosis de amenazas veladas, sobre la situación médica en la que se encuentra el ertzaina, tildandola de " ilegal ", produciendo todo esto estados de depresión nerviosa, que por supuesto afectan al ámbito familiar del enfermo, nunca al del médico. Pero eso si, ... están para ayudarnos... , o por lo menos eso es lo que ellos dicen.

Tristemente, el día a día, nos enseña que la realidad en algunos casos no es esta, ya que la " ayuda ", se convierte en presión, que suele agravar el estado emocional del ertzaina, lo que le conduce a atravesar

periodos de estres y nerviosismo que no ayuyan en absoluto a la recuperación del paciente.

REPERCUSIONES

Como en todos los ámbitos de la vida, este tipo de acciones tienen sus repercusiones, y sin querer entrar demasiado en temas legales diremos, que el peor de los males está en que a la hora de solicitar una revisión de grado de un problema de incapacidad, el hecho de que la baja sea por accidente o por enfermedad, cambia totalmente el aspecto de los derechos de percepción del ertzaina afectado.



Será por eso que tienen tanto interés en que algunos cojan la baja por enfermedad y no por accidente.

Por otra parte está el reconocimiento del acto de servicio, pero es harina de

otro costal.

Y por último está el aspecto personal, el ertzaina, su familia, y su futuro.

¿ EL ERTZAINA, MIENTE SIEMPRE ?

A juzgar por las maniobras de algunos técnicos en la materia, parece que si, probablemente amparándose en la máxima de " piensa mal y acertaras ", ellos siempre deben pensar que el ertzaina no está para ayudar, trabajar y construir, sino para escaquearse , defraudar y vivir a costa del contribuyente.

Aunque suena duro, por lo menos a mis oídos, esta es la conclusión que se puede sacar de las experiencias que los ertzainas involucrados en problemas médicos graves derivados del desempeño de sus funciones, cuentan cuando están inmersos en situaciones de revisiones, controles médicos etc.

Me pregunto con cierta insistencia si el denominado, factor humano, entra dentro de la metodología de trabajo de quienes constantemente tratan con problemas humanos. Ya se, que algunos pensarán que este

Crónica de una muerte anunciada

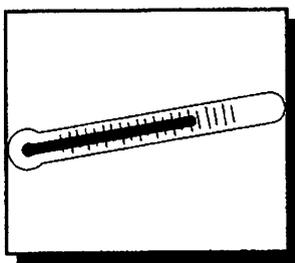
tema es una utopía, pero personalmente creo que es una reivindicación que de ponerse en práctica supondría un paso de gigante en la resolución de un gran número de conflictos.

El conocimiento del problema humano debe de evitar actitudes que en la actualidad se dan casi automáticamente, en los cuales diversos planteamientos erróneos, sacuden las más profundas raíces de la honestidad de las personas, convirtiéndolas en personas descreídas, que tienden a lo que vulgarmente llamamos "buscarse la vida y pasar de todo".

La situación que atraviesan algunos compañeros es tan dura, que cuando terminen este proceso no se van a sentir orgullosos de haber pertenecido a la ertzaina, y eso es bien triste, sabiendo que esta institución, lleva menos de quince años en la calle.

CONCLUSIÓN

En definitiva quiero transmitir una vez más, que con problemas de este tipo no se puede meter la pata ni confiar en nadie.

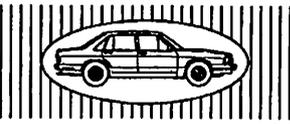


Para eso tenemos un buen Gabinete Jurídico que nos representa en cada acto jurídico. Por lo tanto no deis ningún paso sin haberlo consultado antes.

Solo resta transmitir un mensaje de esperanza para todos aquellos que sufrís situaciones injustas.

Tenemos que pensar que casi todas las situaciones, tienen solución.

itv SERVICIO PRE-ITV
CALLERES EYMA (S.L.)
 SU TIEMPO ES ORO ;NO LO PIERDA!
 NUEVO SERVICIO PRE-ITV
 RECOGEMOS SU COCHE, LO REVISAMOS Y
 GRATIS
 PASAMOS LA ITV POR USTED
 Infórmese llamando al Tel. 445 28 44
 Alineado de dirección, equilibrados, amortiguación, frenos,
 el C.O. de carburación e inyección, silenciosos, neumáticos, limpieza
 de motores y mecánica en general, lavado a mano
 C/ TRAUKO, 23
 (entrada por la autopista de Begoña)

CARROCERIAS SAN BERNABE

 REPARACION DE AUTOMOVILES EN GENERAL
 PINTURA AL HORNO - SERVICIO DE GRUA
 Plaza Arechavaleta, 41 - ☎ 654 16 98 - móvil (906) 67 05 80 - URISTE - ORTUELLA

LINEA 3
 mobiliario de cocina y baño
 Aquilino Arriola, nº 4 - Teléfono.: 94-676 27 40
 48600 - SOPELANA (Vizcaya)

Ristorante Pizzeria
Paolo

 Las Mercedes, 28 - Telf. 463 06 82 - LAS ARENAS

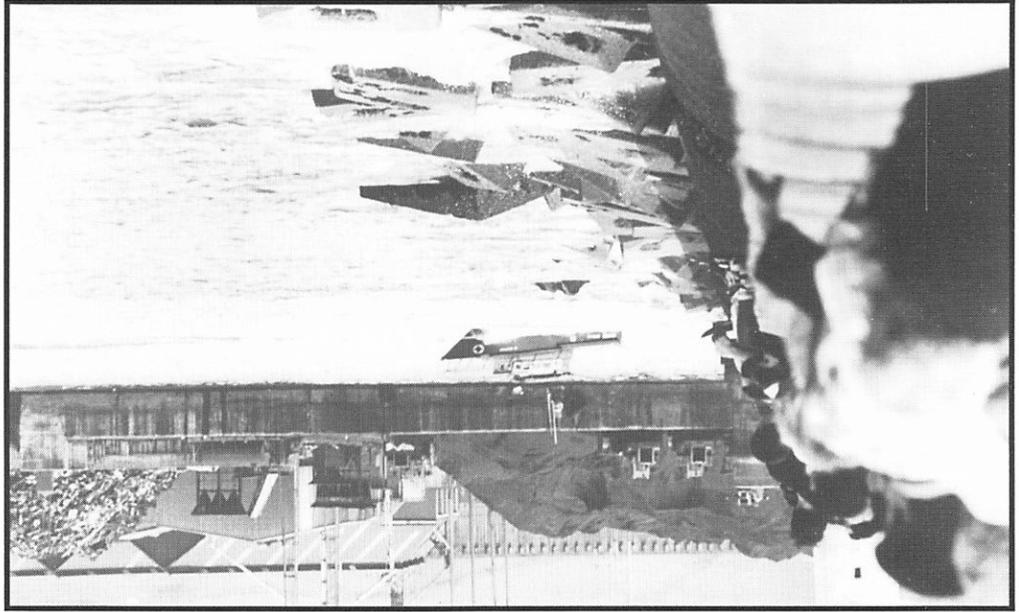

grúas
CARRANZA
 Servicio Permanente
 Avda. Zumalacárregui, 54
 Teléfono 411 29 20 48034 BILBAO Teléf. Movil
 908-87 38 11

IMGASA
 PUERTAS METALICAS
 MONTAJE, REPARACION Y AUTOMATIZACION
 DE TODO TIPO DE PUERTAS
 PUERTAS BASCULANTES - CORREDERAS
 REJA - CANCELAS - CORTA FUEGOS
 BARRERAS - PIVOTANTES - ETC.
 PUERTAS MANUALES Y AUTOMATICAS
 OFICINAS Y TALLERES:
 ☎ 680 91 63 - Fax: 680 91 63

URIZ, S.L.
 LIMPIEZAS DE EDIFICIOS
 Y LOCALES

 URIZ, S.L. - Bizkaia, 4 - Teléfono (94) 464 35 54 48940 LEIOA (Bizkaia)

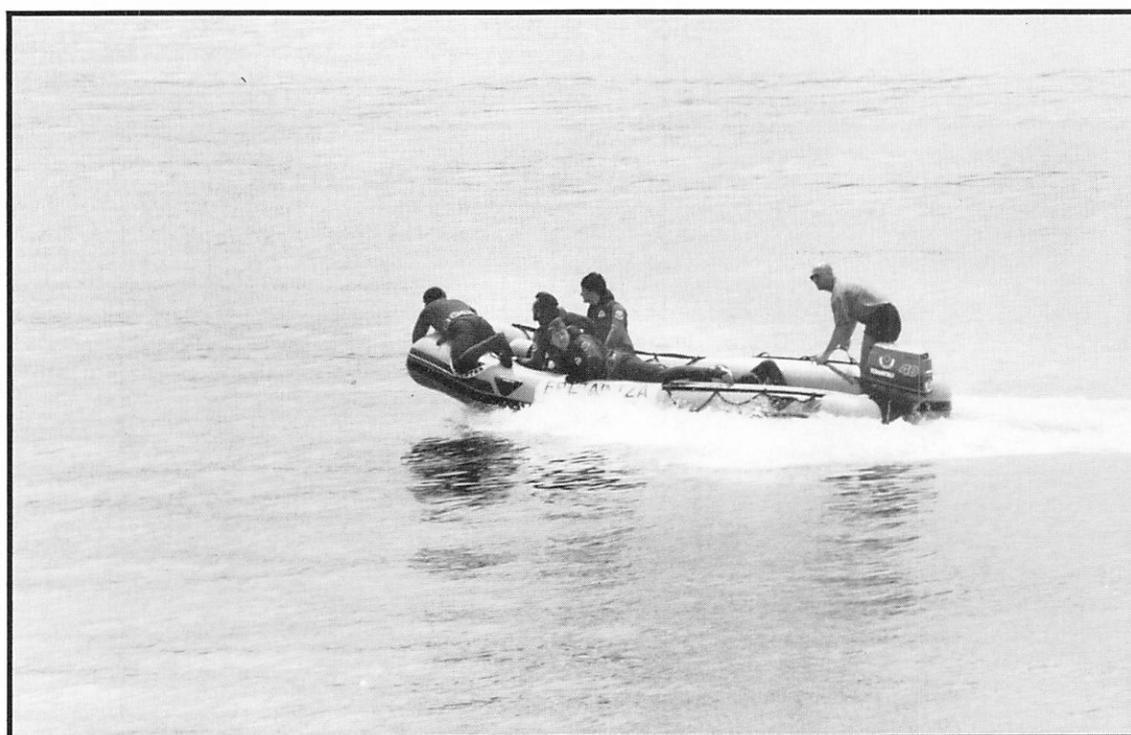
Agencia Funeraria
GALARZA
 Zabalea, 26 (Lonja)
 Tel. y Fax (94) 457 03 95
 48960 GALDAKAO
 (Bizkaia)



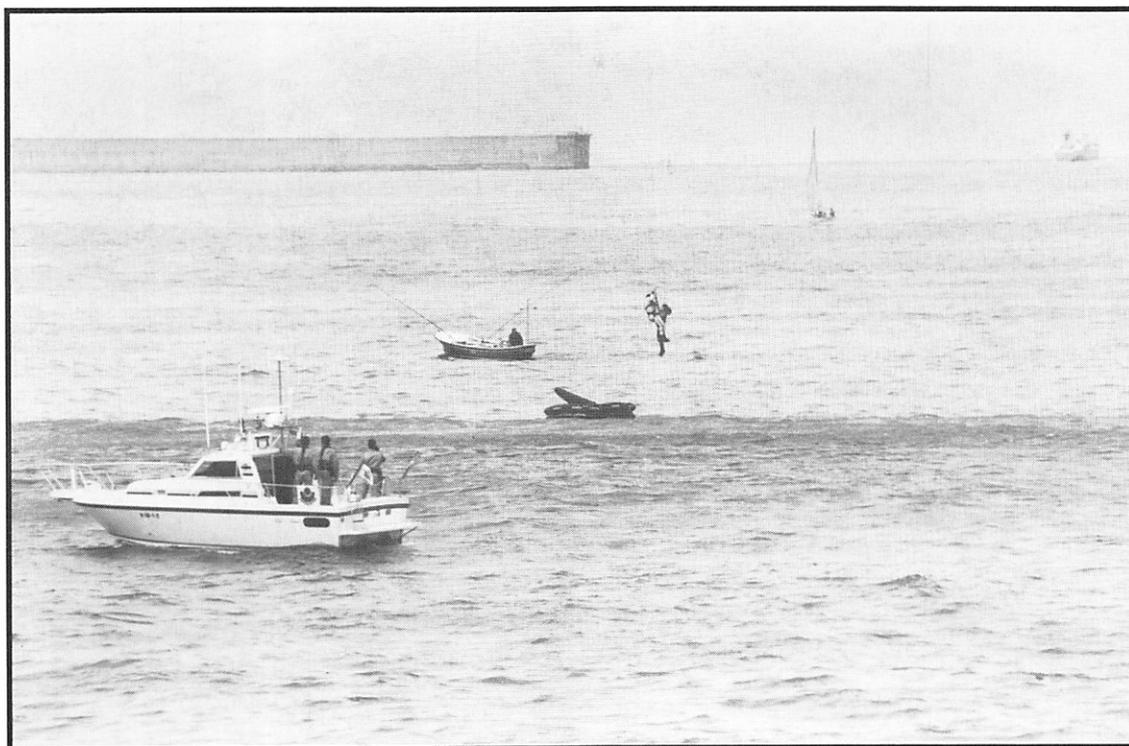
EJERCICIOS CONJUNTOS DE LA CRUZ ROJA DE MAR Y LA BRIGADA MOVIL EN EL ABRA

Ejercicios conjuntos

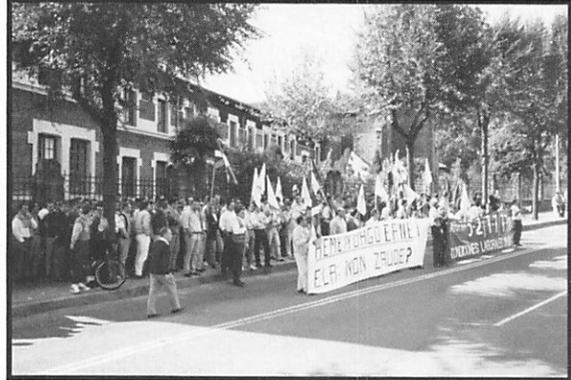
Reportaje



Ejercicios conjuntos

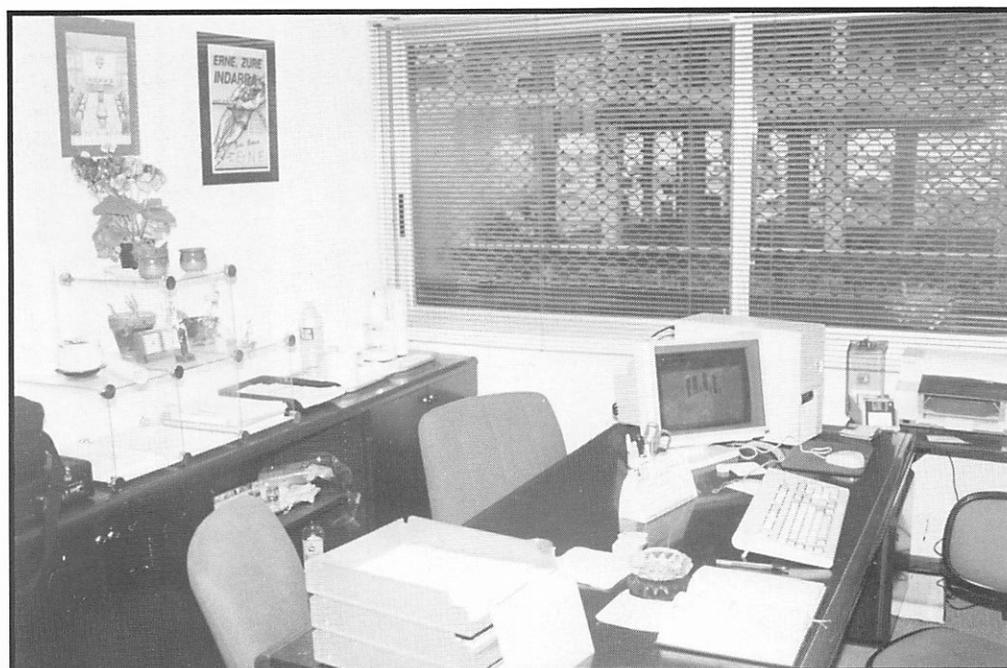


ZURE INDARRA!

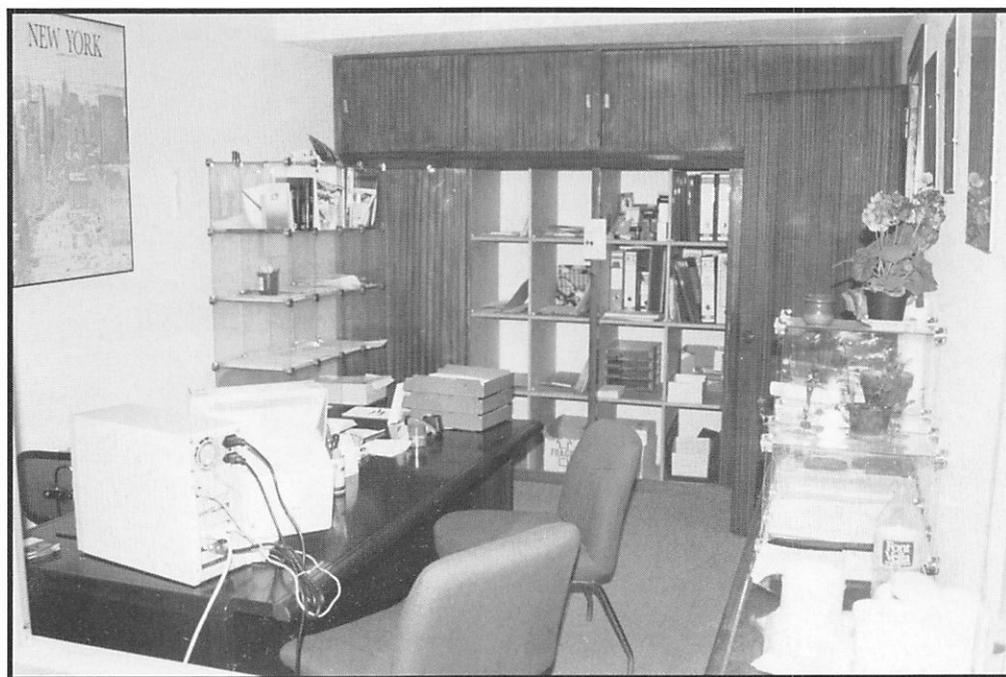
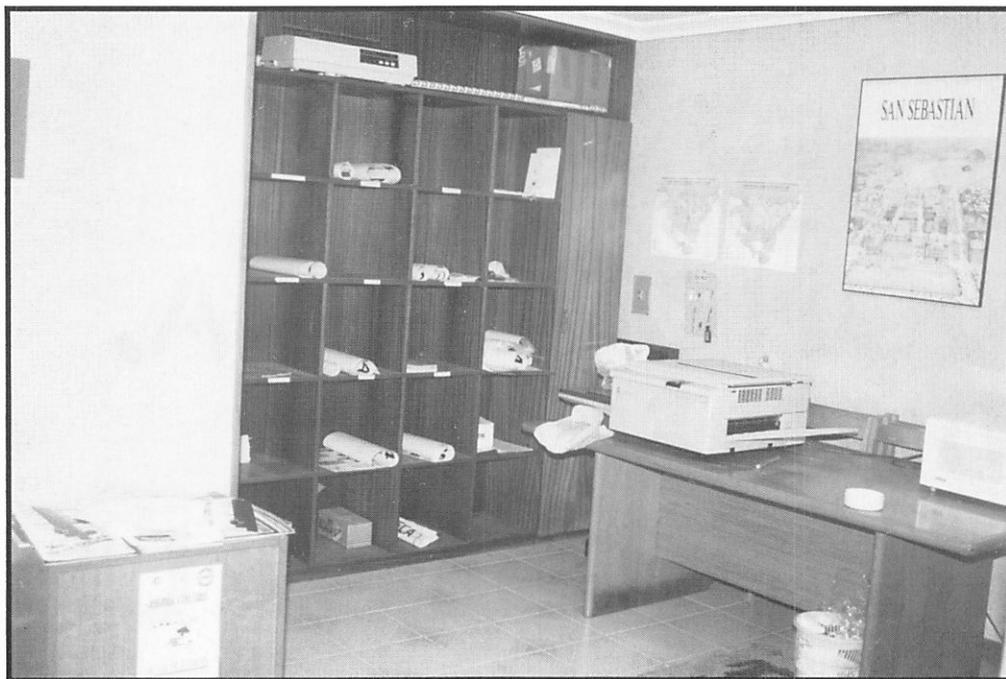


Nueva sede Donostiarra

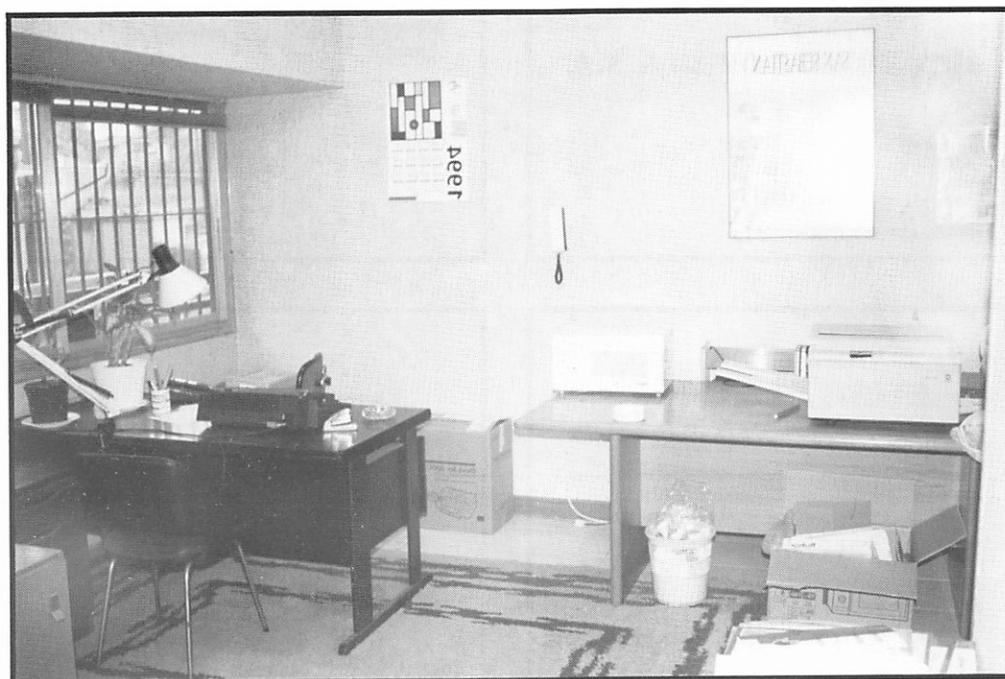
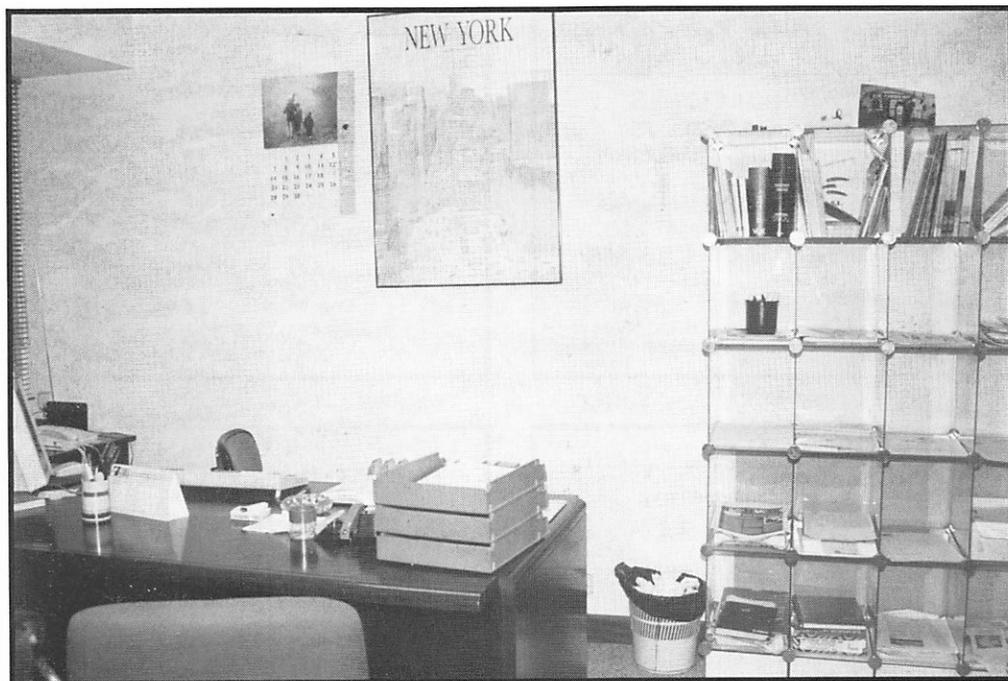
NUEVA SEDE DONOSTIARRA, DIFERENTES ASPECTOS DE LA MISMA



Nueva sede Donostiarra



Nueva sede Donostiarra



ANTENAS BASAURI

TELECOMUNICACIONES
ANTENAS T.V. VIA SATÉLITE
COLECTIVAS - INDIVIDUALES
TELEDISTRIBUCIÓN CA. T.V.
VIDEO-PORTEROS AUTOMÁTICOS
CONTRATOS DE MANTENIMIENTO
DISTRIBUIDOR: **CANAL+**



Kareaga Galkoa, 85. Tlf.: 426 38 10
Nagusia, 3. Tlf.: 449 65 36 Fax: 449 64 46
48970 BASAURI (Bizkaia)



EXPENDEDORAS

EXPENDEDORAS ELECTRO-MECÁNICAS PARA
FRUTOS SECOS, REGALOS, ETC., MÁQUINAS
DE VENDING, ACCESORIOS.

RIBERA DE ZORROZAURRE, 15.
Teléfonos: 4756731
4760917

FAX: 476 13 39
48014 BILBAO



Instalaciones LURKO, S.L.

Instalaciones de gas:
NATURAL - CIUDAD - PROPANO
Instalaciones de calefacción y cambios de caldera
Instalaciones comerciales

Camino Zorrogoiti, s/n - Lonja 3 (Edif. GAIETA)
Tel. 427 14 58 - Fax 427 38 90
48013 BILBAO

PIENSOS ALONSO HNOS. S.L.

DISTRIBUIDOR

Avda. del Minero, 30
Tel. 636 22 02 - Fax 636 91 42
48500 GALLARTA (Vizcaya)



AUTOMOVILES ORTOLA, S.A.

Mamariga, 22
Teléfs. 461 33 00 - 461 85 33
Fax 461 85 55
48980 SANTURCE (Vizcaya)



IMPRENTA

CERVANTES

Miguel de Cervantes, 1
Teléfono y Fax 462 64 19
SANTURCE

Creación y Realización de toda clase
de Trabajos de Imprenta
en Offset y Tipografía
Encuadernaciones

EUSKALGLASS, S.L.



AVANZAN DE TIV

Venta y montaje de lunas, automoción

Camiones - furgonetas - turismos
Techos solares - láminas solares

Poligono Ibarzabarra -- Pabellón nº 7 -- Tel.4722447
VALLE DE TRÁPAGA -- BIZKAIA

CARPINTERIA RADEMA, S.L.

- FABRICACION PROPIA DE PUERTAS
BLINDADAS CON MARCOS DE HIERRO

- MUEBLES A MEDIDA

- ARMARIOS EMPOTRADOS CON
PUERTAS DESLIZANTES

- PUERTAS INTERIORES Y PLEGABLES

- CARPINTERIA EN GENERAL

Iruña, 1 bis - 1.ª Planta - Dpto. 6
Teléfono 94 / 447 97 49 Fax
DEUSTO - 48014 BILBAO

Epistolario oficial

UEIC, la fiesta ha empezado y en los lugares más insospechados se ponen barbas a remojar...



UEIC... A CADA UNO LO SUYO

Hemos reflexionado larga y honradamente antes de entrar en harina, hemos intentado estudiar el tema que nos ocupa desde todos los puntos de vista con talante abierto y objetivo, pero las conclusiones finales, se miren por donde se miren son bochormosas y patéticas.

Poco ha cambiado la Ertzainza en 12 años de andadura, es decir, ha crecido luego variado el contingente, se ha sobredimensionado ostensiblemente la burocracia y por último ha aumentado nuestra presencia en las calles de Euzkadi, resultante automática del mencionado proceso creciente de la planilla.

¿Y los logros? -preguntará mas de uno- Porque la Ertzainza parece que funciona -apuntarían otros tantos-

Cierto, hay resultados constatables en cuanto a la reducción del delito en términos absolutos y se recogen innegables frutos basados en el trabajo y dedicación cotidiana, pero... ¿de quienes?, ¿acaso de acomodaticio y servil?, ¿tal vez del cargo de confianza absolutamente politizado?, ¿o quizá del responsable infrapreparado puesto a dedo?

¿No sería mas correcto aseverar que la Ertzainza funciona por inercia?, una inercia generada por la mentoria dinámica laboral de los ertzainas "de a pie".

Y entre tanto, ¿que hemos aprendido en estos años?. Cuando esperanzados intentabamos acostumbrarnos a la idea, de que las formas oscurantistas habían quedado ancladas en "la noche de los tiempos", constatamos -no sin rabia e incredulidad- que el cacareado y aireado pase de escoba llevado a cabo por el actual equipo de interior, no ha llegado al fondo de los intersticios del poder oculto y paralelo, siendo la citada limpieza incapaz siquiera de adecentar la faz del siniestro "Samedrin", que sigue llevando las riendas de Arkate, y cuyos selectos miembros, escudados en un inconcebible y blindado estatus de semidioses, continúan impartiendo su justicia de doble vara.

Al día de hoy, estas estructuras obsoletas de permeable fiabilidad que conforman Arkate, han propiciado un proceso de selección para la UEIC, viciado desde sus inicios, plagado de irregularidades, falta de seriedad y llevado a cabo con unas "alegrías y ligerezas", que sitúan la fiabilidad del mismo bajo mínimos, haciendo que planee sobre el citado proceso una sombra de sospecha, que tomando cuerpo día a día, lleva camino de convertirse en clamor.

Desde esta triste realidad presidida por el descrédito, la pérdida de imagen y la falta de confianza, ERNE ha optado por la única solución ética y sujeta a derecho:

Aún a sabiendas de que esta opción podrá de alguna forma perjudicar en primera instancia a varios compañeros -léase anulación de todo el proceso- y del bochorno general que subsidiariamente se cernirá sobre todo el colectivo, sólo nos queda una vía digna, denuncia ante los Tribunales, ante la opinión pública y ante nuestros propios compañeros.

A cada uno lo suyo, depúrense las responsabilidades -llegando hasta sus últimas consecuencias-, de quienes sirviéndose de su cargo en Arkate y alrededores, se han saltado a la torera la justicia, mancillando una vez mas la imagen de nuestro colectivo, y reestablézcase el buen nombre del -afortunadamente- nutrido grupo de profesores decente y honesto.

¡¡ ERNETIK AURRERA !!

LA JUNTA RECTORA

ER. N. E.
IRTEGARA - SALTU
ZMA. N.º 98
DATA: 2004/05/01

Unib. 23. 48912 BILBAO. TF. 443 51 04. FAX. 443 78 26.
Argemua, 8. 01000 GASTEIZ. TF. 24 93 18. FAX. 24 94 26.
Paseo de Gran Sol n.º 9-10, s/n. 20014 DONOSTIA. TF. 48 94 41. FAX. 48 94 41.

Unib. 23. 48912 BILBAO. TF. 443 51 04. FAX. 443 78 26.
Argemua, 8. 01000 GASTEIZ. TF. 24 93 18. FAX. 24 94 26.
Paseo de Gran Sol n.º 9-10, s/n. 20014 DONOSTIA. TF. 48 94 41. FAX. 48 94 41.

Ante semejante vergüenza y el ingente cúmulo de pruebas, ERNE, pone en marcha su maquinaria legal. ¡Hasta aquí hemos llegado!

E. F. N. E.
ORGANISMO NACIONAL LABORAL

SOBRE LA PETICION DE SUSPENSION DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO AL CURSO DE INVESTIGACION CRIMINAL

En estas ultimas fechas se han hecho publicas diversas informaciones sobre la posición de este Sindicato, en lo relativo, a las irregularidades detectadas en el proceso selectivo a la U.E.I.C..

Si bien las publicadas en los medios de comunicacion, no nos preocupan, es de agradecer en los tiempos que corren, el concurso de los profesionales de la informacion, en la tarea de ventilar tanto trapo sucio y corruptela que invade algunas esferas de la Administracion; resulta especialmente preocupante para esta Organización Sindical, un reciente documento titulado **INFORME SOBRE LA PETICION DE SUSPENSION....** firmado por el Director de la Academia de Policia del Pais Vasco.

Especialmente interesante, porque en el mismo se atribuyen posiciones sindicales que no se ajustan a la realidad, se descontextualizan informaciones y se documenta todo ello, con Actas del Consejo de la Ertzaintza, aun no aprobadas, por los miembros de dicho Consejo y consecuentemente no ratificadas por el citado Organismo.

Independientemente de la exigencia de responsabilidades por estos hechos (en este controvertido asunto, con el tiempo todas las responsabilidades se van exigiendo), no cabe sino fijar las posiciones de este Sindicato de una forma clara.

- Academia de Policia del Pais Vasco:

Tradicionalmente nuestro Sindicato ha analizado la situacion de dicho Organismo, desde los siguientes prismas:

1º.- Resulta preocupante, siempre ha sido así, la distancia e incomunicacion existente entre el colectivo de la Ertzaintza y su Academia de Policia. La deficiente integracion de los profesionales de la Policia Autonoma en la Academia, ha favorecido inñitua de distorsiones y una dinamica en dicho Organismo, principalmente regida por las politicas internas, el corporativismo de algunos de sus miembros y un clima generalizado de desconianzas entre uno y otro colectivo.

2º.- Los procedimientos de seleccion y la limpieza de los procesos han generado desde siempre sospechas generalizadas. Durante los procedimientos selectivos para los cursos basicos de las sucesivas promociones, se detectaron irregularidades graves, irregularidades como las conocidas por la opinion publica en la 1ª promocion de la Ertzaintza, (listados con anotaciones donde se discriminaba por criterios partidistas o ideológicos), que no promovieron la suficiente depuracion de responsabilidades.

3º.- Esta segunda etapa (si bien puede considerarse que la primera aun no esta finalizada), la de la profesionalizacion del colectivo, comienza con el reciente curso de ascenso a la categoria de Agente 1º y el curso de acceso a la U.E.I.C.. En ambos se han detectado, los viejos problemas que durante estos años se han repetido.

A pesar de la Ley de Policia, de su configuracion como Organismo Autonomo, poco se ha transformado la Academia de Arcaute.

No vamos a permitir que este estado de cosas continúe sin levantar la voz, sin hacer todos los esfuerzos para remover los obstaculos que impiden la normalizacion.

- Proceso Selectivo U.E.I.C.

En todo este asunto, hemos tratado de mantener la discrecion necesaria que evitara los rumores y las desinformaciones, así como, que posibilitara la investigacion y conocimiento de lo ocurrido. Llegados a este punto, debemos dejar bien claro lo siguiente:

1º) Filtraciones.- La investigacion de las filtraciones se concretan. Actualmente estan en poder del Sindicato pruebas documentales sobre la filtracion habida.

Inevitablemente se impulsara la investigacion interna, para la depuracion de responsabilidades y la denuncia penal sobre los hechos.

2º) Pruebas de acceso.-

a.- *Examen Teorico:* las manipulaciones observadas resultan inaceptables en cualquier prueba-oposicion. Solicitaremos la practica de prueba penal, para determinar el caracter de las irregularidades.

El Tribunal Calificador no ha realizado de oficio las comprobaciones solicitadas por ER.N.E..

Si no se realizan via interna, inevitablemente, se solicitaran ante los Tribunales.

b.- *Redacción Informe:* estamos todavia esperando una respuesta convincente sobre las causas que motivaron la recalificacion (suspensionados 1ª lista, aprobados 2ª) de informes.

Nos consta la participacion en dicha recalificacion, de personas distintas, a quienes corrigieron en primera instancia, dicha prueba.

Si no se realiza de oficio la inspeccion propuesta en su momento al Tribunal Calificador, solicitaremos ante los Tribunales, prueba documental y testifical, sobre esta parte de la oposicion.

Sin entrar en otros detalles sobre los que necesariamente debemos guardar reserva, resulta necesario aclarar que se ha oculto como la inspeccion realizaba por este Sindicato, y en presencia de parte de los miembros del Tribunal Calificador, si bien versaba sobre 60 pruebas, solo requirio (en presencia de nuestro asesor juridico), de la vista de seis expedientes. Ante el cúmulo de irregularidades apreciadas en dicha inspeccion y sobre ese numero tan reducido de pruebas se dio por finalizada, indicando expresamente al Tribunal y a la Viceconsejera de Interior, el interes e importancia de la revision exaustiva y de oficio, de las 60 pruebas propuestas, ya que nos consta que de dicha inspeccion, se deduce o palmaria de las denuncias realizadas por ER.N.E.. No nos consta que se haya realizado dicha inspeccion.

Inevitablemente se propondra ante los Tribunales.

ER.N.E.
LA JUNTA RECTORA DE ER.N.E.
 DATA-FECHA: 2

Epistolario oficial

Los problemas se suceden, hablar en la Comisión de seguridad e Higiene es como clamar en el desierto, por otro lado y para no variar la apertura de Donostia, fué con alfileres, siguiendo así al día de la fecha.



E. F. N. E.
ERTZAINAS FALTAS NEGOCIOS ERTZAINETA

D. José M^o Gómez Ainz
Presidente de la Comisión
de Seguridad e Higiene.

(Entregar en mano)

ILMO. SR. JOSE MANUEL MARTIARENA LIZARRAZU
VICECONSEJERO DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE INTERIOR

En reiteración a la misiva que le cursamos el día 24 de Mayo, ponemos en su conocimiento las siguientes consideraciones:

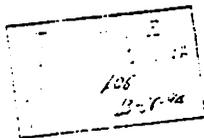
1.-Resulta lamentable, la falta de interés real que el Dpto de Interior se viene tomando para con los temas concernientes a la Comisión de Seguridad e Higiene, pareciendo a la postre, que el significado de esta filosofía, estriba en convertir el citado foro en un órgano muerto.

2.-Esta falta de interés y demostración de expresa apatía, se torna en hostilidad cicatera, a la hora de facilitar mediante el crédito horario pertinente, el tiempo necesario para que los representantes de la parte social, lleven a cabo sus tareas con diligencia y dedicación.

3.-De seguir la Administración en esta línea, mucho nos tememos, que nuestra presencia en la Comisión se hará insostenible.

Uds tienen la palabra....

LA JUNTA RECTORA



700.33 48012 ELBAJO T.F. 442 51 24 FAX 444 78 24
Argentina, 8. 21000 GASTEIZ T.F. 24 93 18 FAX 22 94 26
Paseo de San Sebastián 100 20014 DONOSTIA T.F. 48 84 41 FAX 48 84 41

Estimado Sr. MARTIARENA :

Por medio del presente escrito ponemos en su conocimiento, que transcurridos cien días desde la apertura de la Ertzaindegia de Donostia, las carencias en cuanto a instalaciones, materiales y dotación de la misma tiene graves lagunas por subsanar.

En todos nuestros contactos con la Jefatura de la Unidad se nos dice que las reiteradas peticiones realizadas no han tenido respuesta satisfactoria.

Difícilmente se puede dar un buen servicio al contribuyente, si el ertzaina no tiene su lugar de trabajo en condiciones o no cuenta con el material indispensable para desempeñar su labor.

Dado que por parte de ambos sindicatos, el asunto está denunciado a la Jefatura, y al Comité de Seguridad e Higiene, queremos agotar todas las posibilidades, apelando a su gestión para tener en un plazo razonable una respuesta palpable, ya que nos parece triste tener que denunciar estas carencias en otros foros después de la cobertura propagandística que ha tenido la apertura de esta unidad.

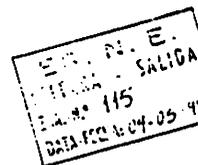
Adjunto le remitimos diferentes escritos escritos de denuncia presentados por los dos sindicatos.

Sin otro particular y en espera de sus noticias, reciba un cordial saludo.

JOSE MARIA BRAVO SANTAMARIA
SECRETARIO TERRITORIAL DE E.F.N.E.

JOSE LUIS ALKAIN ARKUNEN
RESPONSABLE DE E.T.A.

DONOSTIA IN DE MAYO DE 1994



No hacía mas que comenzar el mes de Julio y las "huestes" del M.V.L.N. comenzaban a sacar los pies del tiesto, entre tanto nosotros avisa que te avisa y la "empresa" sorda como una tapia.



E. r. N. E.
ERTZAINEN NASIONAL ERANTZUNA

ATENTADOS Y AMENAZAS CONTRA LOS TRABAJADORES DE LA POLICIA AUTONOMA VASCA

El fenomeno delictuencial que despliega el entorno de la autodenominada izquierda radical vasca o M.V.L.N., está victimizando Euskadi, segun la "cifra negra" de criminalidad, que se deriva de las estadísticas de la delincuencia producida por este colectivo.

La percepción que tienen los ciudadanos vascos de poder ser victimas de esta delincuencia, está creando un clima de inseguridad ciudadana y una demanda a los poderes publicos de mayor seguridad.

Cuando se ataca a los trabajadores de la Ertzaintza, se está atacando a toda la sociedad vasca, ya que estos atentados producen y provocan un impacto social que pone en solfa todo el sistema democrático, generando un miedo y una alarma social a todas luces innecesaria.

La Sociedad Vasca, convive con asesinatos, secuestros, extorsiones, bombas, actos vandálicos de toda indole, agresiones físicas y un largo etc., lo que conlleva una demanda inmediata de mayor seguridad frente a esta criminalidad violenta. Mientras persista esta estrategia de acoso y derribo contra los Ertzainas y por extension contra toda la Sociedad Vasca, seguiremos garantizando a nuestros conciudadanos el compromiso firme de todos los trabajadores de la Ertzaintza, de velar por la defensa del Estado de Derecho frente a los ataques de los violentos, desde el mas estricto respeto de la legalidad y de los derechos humanos.

980.33. 48012 BILBAO TF 443 51 04 FAX 446 78 24
Argemua, 8. 31008 GASTEIZ TF 24 93 18 FAX 22 84 28
Paseaduro de Gran Sol n.º 9-10. 20116 OCHOZUA TF 46 84 41 FAX 46 84 41



E. r. N. E.
ERTZAINEN NASIONAL ERANTZUNA

Está claro que la violencia de la sinrazon y de la intolerancia es el fenomeno mas preocupante de la Sociedad Vasca actual. La erradicación de la misma tiene que ser objenvo primordial para todos y a la consecución de este fin deben dirigirse todos los esfuerzos. Ahora bien, la Sociedad Vasca no puede quedarse al margen, tiene que concienciarse de que sin su constante colaboración y apoyo, no conseguiremos acabar con los violentos. Es imprescindible que los ciudadanos se involucren aunando sentimientos y voluntades de rechazo hacia estos delictuents y si es necesario hacertos frente. Hay que poner un freno a estas acciones criminales y este freno debe salir de los propios vascos.

Si con esta nueva campaña contra la Ertzaintza, pretenden amedrentar o buscar reacciones viscerales, como siempre se han equivocado. No hay otra reacción que la de la tranquilidad, la sensatez y el pleno convencimiento de que los mecanismos democráticos son suficientes para ahogar en su miseria a los violentos.

Bilbao, a 11 de Julio de 1.994

JUNTA RECTORA DE E.R.N.E.

[Handwritten signature]
UNTA RECTORA DE E.R.N.E.
MA. 11 110
DATA-PECPA: 11-07-94

980.33. 48012 BILBAO TF 443 51 04 FAX 446 78 24
Argemua, 8. 31008 GASTEIZ TF 24 93 18 FAX 22 84 28
Paseaduro de Gran Sol n.º 9-10. 20116 OCHOZUA TF 46 84 41 FAX 46 84 41

Epistolario oficial

Parece que el proceso electoral sigue siendo el cuento de nunca acabar, el sistema mixto más parece cagadita mixta y a la espera de que el sol salga por Antequera, ejerceremos de conejillos de indias.

E. R. N. E.
ERZANTZA ERZANTZA ERZANTZA

NOTA DE PRENSA

Ante el Acuerdo adoptado en el día de ayer, 21 de Junio, por el Consejo del Gobierno Vasco, con la abstención de los Consejeros socialistas, para reformar la Ley de Policía Vasca en su artículo 100, (determinación de delegados sindicales, mediante la comprobación de la identidad de los afiliados de cada organización sindical por la Administración), el sindicato de la Ertzaintza ER.N.E. quiere exponer a la opinión pública las siguientes reflexiones:

Dicha modificación de la Ley, lejos de desbloquear la situación existente, complica aun mas si cabe la grave situación creada con la introducción del criterio de afiliación en el sindicalismo de la Ertzaintza, ya que este modelo, adolece de serias dificultades jurídicas que entran en colisión con garantías constitucionales.

Resulta reseñable igualmente que dicho modelo solo cuenta con el apoyo de uno de los sindicatos presentes en la Ertzaintza, el sindicato ELA, introduciendo así un factor de inestabilidad y deterioro del terreno sindical e impidiendo el necesario consenso entre las fuerzas sindicales. Por este camino no se lograra jamás la normalización sindical en la Ertzaintza.

El centro del conflicto jurídico insalvable reside, en que el modelo de obtención de delegados a través de la comprobación del número de afiliados, comporta una inevitable colisión con el derecho a la intimidad, un posible comportamiento antisindical, al dotar al Departamento de Interior de un inseparable poder de control sobre los efectivos e identidad de los afiliados a las distintas organizaciones sindicales.

La pertenencia de cualquier trabajador a una determinada asociación sindical, forma parte de esa zona nuclear de la persona que el derecho a la intimidad protege. Si la Ley trata de limitar dicho derecho, hasta la fecha no debatido en ninguna otra instancia, e imponer a los sindicatos unas obligaciones anti-jurídicas, nos situaremos inevitablemente en un terreno de constante conflicto, donde en Departamento de Interior y el Sindicato ELA estarán a un lado frente al resto de las organizaciones sindicales, ER.N.E., CC.OO. y UGT.

Tel. 33 49012 BILBAO T. 443 51 24 FAX 444 79 24
Argemua 4 48009 GASTEIZ T. 24 83 18 FAX 22 84 28
Pasadizo de Gran Sot. 19 10 Argemua 10114 OLMOS T. 44 64 41 FAX 44 64 41

E

El Departamento de Interior y el sindicato ELA con este modelo, intentan fomentar un tipo de sindicalismo en la Ertzaintza que favorezca determinadas opciones mediante la introducción de un sistema de control que permita la dirección de cierta discriminación en la política de personal y en las condiciones de trabajo. Una discriminación ejercida con apariencia de buen derecho que luego resultara imposible de fiscalizar.

Si la Ley persiste en ese modelo, este sindicato adoptara la misma posición que el Consejo vasco de Relaciones Laborales, agotar todos los tramites, adoptar todos los acuerdos y acciones necesarias para obviar su cumplimiento.

No entendemos como el Consejo Vasco de Abogacia toma partido en este conflicto sin que nos conste conozca la problemática real que arrastra este modelo de representación, y maxime cuando existe ya la experiencia del Consejo Vasco de Relaciones Laborales que no supo como cumplir lo dispuesto en la Ley, debido a la serias dudas sobre la licitud jurídica de este complejo procedimiento.

Si tras salvar el tramite de esa forma también antipa, abstención de los Consejeros socialistas, de la aprobación del Consejo de Gobierno, la pretendida reforma de la Ley de Policía Vasca se plantea ante el Parlamento Vasco llamamos la atención de los distintos grupos parlamentarios sobre que lo que se propone, no es una mera modificación técnica sino una decisión legislativa compleja y de gran trascendencia para el colectivo de la Ertzaintza y nos ofrecemos a facilitar toda la información existente, dictámenes jurídicos, sentencias constitucionales y toda aquella documentación existente desde el año 1.988 en que el Departamento de Interior anunció su controvertido criterio.

Si agotadas todas las vías de reconducir a criterios racionales y jurídicos el sistema de representación sindical en la Ertzaintza, la reforma de la Ley de Policía prospera, ER.N.E. recurrirá al amparo constitucional.

Fdo.: LA JUNTA RECTORA

En Bilbao, a 22 de Junio de 1.994

Tel. 33 49012 BILBAO T. 443 51 24 FAX 444 79 24
Argemua 4 48009 GASTEIZ T. 24 83 18 FAX 22 84 28
Pasadizo de Gran Sot. 19 10 Argemua 10114 OLMOS T. 44 64 41 FAX 44 64 41



arrate hnos., s.l.

VINOS

OFICINA - ALMACENES:
 Gaztelondo - Recaldeberri
 (Nueva Alhóndiga)
 Telfs.: 431 97 00 - 444 24 35
 48002 BILBAO

PLANTA EMBOTELLADORA:
 Gernika - Telf.: 625 11 26

BODEGA:
 Elciego (RIOJA ALAVESA)

TALLERES LUCHANA, S.L.

MECÁNICA, CHAPA Y PINTURA
SERVICIO GRÚA PERMANENTE
 CONDICIONES ESPECIALES PARA LA ERTZAINZA



Todo tipo de grúas sobre camión.
SERVICIO OFICIAL PARA VIZCAYA

Caserio Ibarre s/n LUCHANA - BARAKALDO Telfs.: 490 11 81 - 437 36 75



**AUTO ESCUELAS
 BONANZA**

TODO TIPO DE PERMISOS DE CONDUCIR
 MOTOS, TURISMOS, CAMIONES, AUTOBÚS, REMOLQUE, TRAILER
 Teóricas mañana y tarde, con profesor, vídeo y ordenador.
 Prácticas en pista propia en Artxanda
 25 AÑOS DE EXPERIENCIA

Avda. Zumalacárregui, 121. Telf.: 446 29 09 BEGOÑA - 48007 BILBAO	Zurbarambarri, 2. Telf.: 445 80 23 48007 BILBAO	Bizkai Kalea, 15. Telf.: 456 69 30 48960 GALDAKAO
-------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

SALA DE DESPIECE - FÁBRICA DE EMBUTIDOS

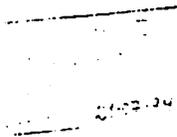
JESUS BARTOLOMÉ EZQUERRA

EMBUTIDOS, CARNES Y DESPIECE DE VACUNO, OVINO Y PORCINO

Bizkargui, 8, 10, 12 - Telfs.: 443 90 34 - 443 22 58 - 62 48002 BILBAO

Epistolario oficial

El Dpto, hace gala de una falta de memoria increíble, por lo que de cuando en cuando como comprobaréis, se hace necesario recordarle sus obligaciones.



ILMO. SR. D. JOSE MANUEL MARTIARENA LIZARAZU
VICECONSEJERO DE SEGURIDAD

Ante la inexplicable situación que atraviesa la negociación del Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo para el Coleccivo de la Ertzaintza en el año 1994, con la única actividad desarrollada hasta el día de hoy de la mera constitución formal de la mesa de negociación, febrero -94, y sin que se haya producido ulterior reunión ni avance sustantivo alguno, que permita la representación y defensa por parte de los legítimos representantes de este colectivo y dada la preocupante situación generada por el malestar existente que se deriva, ya no de la insatisfacción de las demandas que se plantean, sino de la mera imposibilidad de su discusión en un marco estable y normalizado de negociación, tras la deliberación seguida en los órganos de este Sindicato, así como las diversas asambleas realizadas en diferentes Unidades de la Ertzaintza, paso a llamar su atención, sobre los siguientes hechos:

La negociación del Acuerdo de este año adquiere especial trascendencia dado que desde el año 1992 las condiciones de trabajo de la Policía Autónoma no han sido objeto de negociación y que el anterior Acuerdo suscrito para los años 92-93 se encuentra en situación de prórroga desde Enero de este año.

Es lógico entender que las carencias detectadas durante estos dos años, las dificultades derivadas de la interpretación, vigilancia y aplicación del anterior texto debidas fundamentalmente a la disonancia de criterios e ineficaz coordinación entre el Área de Recursos Humanos y la estructura Jerárquica de este colectivo, han generado una progresiva situación de conflictividad que no puede superarse sino mediante la negociación de un nuevo acuerdo para este año que regule en términos aceptables y reconduzca la situación de conflictividad evidente y que día a día esta llamada a crecer sino se produce la continuamente solicitada negociación.

La situación actual, como V.I. sin duda conoce, ha propiciado una masiva abeaiación de los representantes de los trabajadores a la vía recursal-administrativa y contencioso-administrativa, que evidentemente entendemos no puede suplantarse a lo que no es sino mero objeto de negociación y acuerdo por las partes.

Resultara también evidente para V.I., que en estas últimas fechas se han producido hechos de suficiente trascendencia, como para hacer reflexionar a los responsables de este proceso en la cercanía de una conflictividad generalizada a la que nada ha ayudado a la nueva y rependa frustración de los compromisos adquiridos, en relación a la reunión esperada para el mes de Julio de cara a la negociación del Acuerdo.

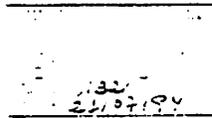
Es por lo tanto mi obligación expresarle de forma clara la situación de conflictividad existente, la absoluta ineficacia que sufren los mecanismos de negociación y acuerdo en este momento y que sin duda nos encontramos, si la situación no se corrige, en la antealía de un clima de conflictividad generalizada difícil de reconducir en términos razonables, mediante los mecanismos de representación y negociación normalizados.

Por todo lo anteriormente expuesto, una vez más, le solicito la inmediata convocatoria de la mesa de negociación.

Atentamente,

Búbaio 20 de Julio de 1994.

Fdo. Maki Castro Casas.
SECRETARIO GENERAL.



TEL. 23. 48912 BILBAO T.F. 442 51 74 FAX 446 72 24
Argoizena, 8. 48009 GASTEIZ T.F. 24 93 18 FAX 22 94 28
Presidencia del G. Le. 9. 48.119 BILBAO. 48014 DONOSTIA T.F. 46 64 41 FAX 46 64 41

TEL. 23. 48912 BILBAO T.F. 442 51 74 FAX 446 72 24
Argoizena, 8. 48009 GASTEIZ T.F. 24 93 18 FAX 22 94 28
Presidencia del G. Le. 9. 48.119 BILBAO. 48014 DONOSTIA T.F. 46 64 41 FAX 46 64 41

Trás el estupor que produce la noticia de las agresiones a compañeros, enterarse que " un profesional de la medicina", aduce motivos burocráticos para negar su atención, le deja a cualquiera más que frio



E. R. N. E.
ERRETZAINEN ERREKTAZIOA ELKARTASUNA

Sr. D. Joaquín Estévez.
Residencia Nuestra Señora de Aranzazu.
Doctor Begiristain 109. DONOSTI.-

Informados sobre los incidentes registrados en la admisión de urgencias de ese Hospital, con ocasión de la agresión sufrida por dos trabajadores de la Ertzaintza con fecha de 15 de Agosto de 1994 y tras contrastar las diferentes informaciones existentes sobre los sucesos, no nos queda sino transmitirle la lógica indignación que los hechos nos producen.

La única explicación ofrecida "problemas burocráticos", no puede justificar la gravedad de unos hechos, en los que los heridos permanecieron un largo periodo de tiempo demandando la atención médica urgente y sin que esta les fuera prestada.

El normal funcionamiento de los servicios públicos exige, en casos como el que nos ocupa, las oportunas actuaciones administrativas que esclarezcan y depuren las posibles responsabilidades, o restablezcan la confianza de las instituciones ante la opinión pública.

Es nuestra obligación informarle que procederemos a la oportuna denuncia pública de lo sucedido ante los medios de comunicación, así que como por parte de nuestras asesorías jurídicas se esta estudiando la posible iniciación de acciones penales al objeto de depurar las responsabilidades que se deriven de los hechos.

Sin otro particular.

Bilbao, 22 de Agosto de 1994.

Fdo.: Inaki Castro Casas.
SECRETARIO GENERAL.

ER. N. E.
IRTEERA - SALIDA
ZKA. Nº 1492
DATA-TITOLA: 20004 9

788 33 48012 BILBAO TF 442 51 04 FAX 444 78 24
Argitokia 8 31008 GASTEIZ TF 24 83 18 FAX 22 84 28
Paseadorea de Giza 50 n.º 4-10 48900 BILBAO TF 48 84 41 FAX 48 84 41



E. R. N. E.
ERRETZAINEN ERREKTAZIOA ELKARTASUNA

NOTA DE PRENSA

Ante los graves hechos registrados el sábado día 27 de Agosto en la localidad de Rentería, donde los trabajadores de la Policía Autonoma fueron salvajemente atacados en un claro intento de asesinato por parte de los incontrolados que durante este verano vienen sumiendo a Euzkadi en un escenario de graves enfrentamientos, la JUNTA RECTORA de E.R.N.E. desea hacer publico el siguiente comunicado :

La responsabilidad política de los hechos que se vienen sucediendo a lo largo de este año, con mas de veinte atentados a instalaciones o trabajadores de la Ertzaintza, está en manos de H.B. y su entorno. Resulta necesario decir bien alto, decir expresamente lo que en definitiva todos sabemos, todos estos atentados forman parte de una estrategia premeditada, calculada y friamente aceptada, de llevar a la sociedad vasca hasta estos intolerables niveles de enfrentamiento civil.

Una posición política del resto de los ciudadanos, sus instituciones y partidos democraticos de no querer ver los hechos ni darles la trascendencia que tienen, sólo puede aumentar la espiral iniciada o provocar respuestas espontaneas desde los sectores que mas criticamente viven día a día hechos tan graves como los del sábado.

Resulta por lo tanto necesario reclamar la adaptación de las instituciones Judiciales y Políticas a las nuevas circunstancias, hechos como los que a diario se vienen repitiendo necesitan de un tratamiento específico y adecuado. Ni resulta razonable ver como no se dispone de todos los medios, ni se cuenta con una actitud decidida y prioritaria de identificar y detener a todos los responsables de los incidentes, ni resulta esperanzador ver como cuantos son identificados y detenidos pasan menos días en prision que los heridos ingresados en los hospitales por los altercados.

Los límites de la tolerancia han sido desbordados, frente al normal progreso de la Sociedad Democratica, resulta insostenible los niveles de deterioro a que las libertades publicas son sometidas por un pequeño grupo de fascistas. Euzkadi empieza a ser un País donde pasearse, opinar o vivir resulta peligroso si no se piensa como intentan imponer los violentos.

Reclamamos del Departamento de Interior una posición clara y definida sobre la situación. La templanza y serenidad del colectivo de la Ertzaintza y la asunción de situaciones tan delicadas o mas a las rividas no están en duda, la profesionalidad del colectivo no es lo que está a debate, sino la política clara y necesaria de los responsables de la Seguridad Ciudadana, incluidos los mandos de la Policía Autonoma, frente a estos gravísimos atentados.

Muchos que en una situación como la que vivimos deben hacer una decidida apuesta de profesionalidad, enfocando su labor de dirección hacia criterios alejados del seguidismo al que nos tienen acostumbrados, adoptando todas las medidas necesarias, tanto en el orden preventivo como operativo, en aras a garantizar la eficacia policial en la defensa de los derechos y libertades de todos los ciudadanos vascos, así como la seguridad de los erretzainak como responsables del mantenimiento de la seguridad pública dentro del mas estricto respeto a los derechos humanos.

BILBAO . 29 de AGOSTO de 1994.

JUNTA RECTORA.

ER. N. E.
IRTEERA - SALIDA
ZKA. Nº 1492
DATA-TITOLA: 20004 9

Epistolario oficial

***Mal, rematadamente mal el sindicato ELA, ¿en virtud de qué y arrogandose qué titularidad, los representantes de la mencionada central se tienen que reunir con los "sacristanes de los verdugos"?
Triste y decepcionante...***



E R . N . E .
ERTZAINEN NAZIONAL ELKARTASUNA

NOTA DE PRENSA

Ante la decisión de ELA-Ertzaintza de reunirse con H.B. para exigirles que cesen en sus ataques a la Ertzaintza, la Junta Rectora de ER.N.E., quiere exponer a la opinión pública, el siguiente comunicado:

Hasta que H.B. no rechace y condene la actividad violenta que sufre la Ertzaintza y por extensión toda la Sociedad Vasca, como representantes de los trabajadores de la Ertzaintza, no nos encontramos legitimados para calificar como interlocutores válidos, a los que no respetan el juego democrático, sino que por el contrario auspician los últimos acontecimientos.

Con esta incógrua decisión, ELA-Ertzaintza está poniendo en solfa el Acuerdo para la Normalización y Pacificación de Euskadi (Pacto de Ajuria Enea). Er.N.E. entiende que aquí todos estamos en el mismo barco impulsando el compromiso de todos contra la violencia. Este Pacto implica a la Ertzaintza en la lucha antiterrorista ante la elocuencia de un pacto democrático de todos los partidos de este signo. Con esta decisión responsabilizamos a ELA de no respetar el pacto, como máximo órgano de expresión de la voluntad mayoritaria de los ciudadanos de Euskadi.

Estamos en condiciones de asegurar que la mayoría de los trabajadores de la Ertzaintza no entienden esta decisión y expresan su malestar y rechazo a esta errónea determinación.

Si con esta nueva campaña contra la Ertzaintza, H.B. pretende amedrentar o buscar reacciones de nervisismo (cómo calificamos la actitud de ELA), como siempre se han equivocado. Desde Er.N.E. no hay otra reacción que la de la tranquilidad, la sensatez y el pleno convencimiento de que con el apoyo de la mayoría de la Sociedad Vasca y los mecanismos democráticos, tenemos suficiente para ahogar en su miseria a los violentos.

En Bilbao, a 31 de Agosto de 1.994.

Fdo.: LA JUNTA RECTORA DE ER.N.E.

1-3

31 08 94

Vale. 33 48012 BILBAO T.F. 443 51 04 FAX 444 78 24.
Argemina, 8 01009 GASTEIZ T.F. 24 93 18 FAX 22 94 26.
Pescadores del Gran Sol nº 9-10 entresuelo. 20014 DONOSTIA T.F. 46 84 41 FAX 46 84 41

Dice un viejo refrán : "Cuando el diablo no tiene nada que hacer, con el rabo mata moscas", desconocemos si el Sr. Alustiza en el escalafón de la maldad, figura como diablo o diablillo, pero lo que resulta innegable es que hacerlo peor que este caballero resulta imposible.



E r. N. E.
ERTZAINEN NAZIONAL ELKARTASUNA

EXCMO. SR. D. JUAN MARIA ATUTXA MENDIOLA
CONSEJERO DE INTERIOR DEL GOBIERNO VASCO

Excmo. Sr.:

Ante la indignación y estupor que ha causado en el colectivo de trabajadores de la Ertzaintza, la orden emanada desde la Dirección de Seguridad Ciudadana, concretamente del Sr. Fernandez Alustiza, en la que insta a los Jefes Territoriales a tomar las medidas necesarias, incluidas las disciplinarias, en aras al riguroso cumplimiento de la obligatoriedad de llevar la txapela, demandamos a V.E. el cese inmediato de este Señor.

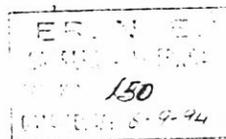
Es imperdonable e injustificable el talante exhibido por el Sr. Fernandez hacia los Ertzainak. La serie de sucesos que venimos padeciendo ultimamente, escalada de agresividad contra la Ertzaintza, requiere grandes dosis de tacto en las relaciones profesionales, lo que conlleva actitudes que tranquilicen los ánimos y no que los exalten con órdenes absurdas e innecesarias.

Cuando desde los Sindicatos se está reivindicando constantemente, la adopción por parte de las instituciones judiciales y policiales, de las medidas pertinentes para hacer frente a las nuevas circunstancias, no es de recibo que el referenciado Director dimane órdenes de ese contenido, claramente influenciado por las opiniones que un ciudadano presuntamente antojadizo y agraviado, ha vertido en el espacio dedicado a "cartas al director" en un periodico de este País.

Atentamente.

Fdo.: IÑAKI CASTRO CASAS
SECRETARIO GENERAL DE ER.N.E.

Bilbao, a 6 de Septiembre de 1.994



Iraila, 33. 48012 BILBAO. TF. 443 51 04. FAX 444 78 24
Argentina, 8. 01009 GASTEIZ. TF. 24 93 18. FAX 22 94 26.
Pescadores del Gran Sol n.º 8-10. entrepunta. 20014 DONOSTIA. TF. 46 64 41. FAX 46 64 41.

Epistolario oficial

La intransigencia del Dpto, quien nos niega la potestad real de negociar (derecho este consustancial a cualquier organización sindical), la mejora y dignificación de nuestras condiciones de trabajo, nos conduce irremediabilmente a iniciar una escalada de movilizaciones.



E r. N. E.
ERTZAINEN NAZONAL ELKARTASUNA

CONCENTRACIÓN

Por medio del presente escrito, hacemos un llamamiento a todos los ertzainas, para que acudan a la concentración convocada por el Sindicato Er.N.E., para el **próximo día 8 Septiembre, a las 9:00 h. en la Entrada principal de la Feria de muestras de Bilbao.**

Tras el vacío en el que nos encontramos sumidos en todo lo referente a las condiciones laborales en el colectivo de la ertzaintza, y la poca seriedad que nos ha demostrado el Departamento de Interior, que se ha mantenido en silencio durante meses y cuya única propuesta sería es la de un cambio de calendario, olvidándose del resto de las condiciones de trabajo, nos vemos en la obligación de demostrar al Departamento de Interior, que estamos cansados de soportar la penuria laboral y la falta de medios, para desempeñar nuestras funciones como responsables de la seguridad pública.

Sabemos que las perspectivas de este Departamento no se aclararán, hasta que se conozcan los resultados electorales; no estamos dispuestos a continuar soportando la inoperancia a la que nos tiene acostumbrados, siempre que hay un proceso electoral por medio.

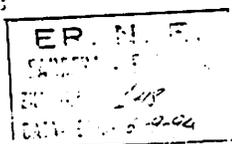
Por todo esto os convocamos a la concentración para exigir la negociación inmediata de las obsoletas condiciones de trabajo que padecemos.

Er.N.E. 'TIK AURRERA !!

LA JUNTA RECTORA DE Er.N.E.

BILBAO 06 SEPTIEMBRE DE 1.994.

L. E. 10/10/94



Irakle. 33. 48012 BILBAO. TF 443 51 04. FAX 444 78 24.
Argentina. 8. 01008 GASTEIZ. TF 24 83 18. FAX 22 94 28.
Pescadores del Gran Sol n.º 8-10. entrepiso. 20014 DONOSTIA. TF 48 64 41. FAX 48 64 41.



*No es solo, una pobre paloma
i Es nuestra Paz!*

REFLEXIONEMOS



**LOS MEJORES PRECIOS DEL MERCADO
PARA LA ERTZAINZA Y FAMILIARES**

TALLERES MIGMAR,S.A.

Particular Allende, 2 (Santutxu)
Tlfs.: 411 90 90 - Fax 412 83 54

Avda. Miraflores, 14 (Bolueta)
Tlf.: 412 95 00



48004 BILBAO

Epistolario oficial

Otra perla y esta ni siquiera cultivada; volvemos a constatar por los hechos, que determinados responsables, hacen de su capa un sayo, entrando en lecturas sesgadas del convenio. Señor Torre: "Dura lex sed lex" dijo Séneca en clara alusión al rigor de la ley, pero suponemos que Ud a este filósofo, se lo pasara por sus "partes nobles" como otras tantas cosas.



A/A de D. Iñaki Torre
Responsable de la Comisaría
EIBAR

Muy Sr. nuestro:

En vista de la modificación de horarios de fin de semana llevada a cabo por Ud., suponemos que o su conocimiento del convenio vigente es nulo, o su malinterpretación ha sido palmaria.

El mencionado acuerdo regulador, explica de forma diáfana en su anexo nº II, que los periodos horarios laborados en fin de semana, habrán de atenerse a las siguientes pautas:

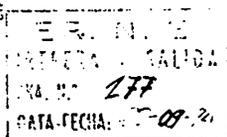
De día, desde las 7,00 h. hasta las 19,00 h.
De noche " " 19,00 h. " " 7,00 h.

Huelga señalar, que cualquier modificación de los horarios, ha de ser ratificada por la Comisión Paritaria, aspecto este, igualmente ignorado por Ud.

Ni que decir tiene, que de no reestablecer de inmediato los horarios originales, procederemos a denunciar esta irregularidad, tanto en la C. Paritaria, como ante la Jefatura Territorial.

Bilbao, 28 de Setiembre de 1994

E.I.F. 001000007



LA JUNTA RECTORA

BILBAO, r/n. 33, C.P. 48912 TF. 443 51 04 FAX 444 78 24.
GASTEIZ, Burgos, 3, avda/eta n.º 114, C.P. 01002 TF 27 00 06 FAX 27 59 91.
DONOSTIA, Pasadizo del Gran Sal n.º 9-10, avda/eta n.º 114, C.P. 20014 TF 46 04 41 FAX 46 04 41.



MULTIBIL, S.A.

Juan de Ajuriaguerra, 19, 2º

Tlf.: 423 69 97

Fax: 423 69 92

48009 BILBAO

Indarra S.A.

CONDICIONES ESPECIALES PARA EL
COLECTIVO DE LA ERTZAINZA

ELECTRODOMESTICOS, MUEBLES DE COCINA Y HOGAR

DIRECCIONES:

- Paseo de los Fueros, 16. Tlf.: 437 23 15. BARAKALDO
- Lehendakari Aguirre, 48. Tlf.: 449 13 12. BASAURI
- Santa Clara, 10. Tlf.: 412 56 05. BILBAO
- Gregorio de la Revilla, 21. Tlf.: 441 67 58. BILBAO

CENTRAL:

- Avda. Euskadi, 19. Tlf.: 499 07 00. BARAKALDO

Muebles de cocina, 12 meses sin recargo
Muebles de hogar, 18 meses sin recargo
TV Color y vídeos, 10 meses sin recargo
Equipo sonido Hi-Fi, 10 meses sin recargo

ELECTRODOMESTICOS

Lavadoras, lavavajillas y frigoríficos:
10 meses sin recargo.
Resto de existencias: Precios Especiales

RETENED ESTE NUMERO EN LA MEMORIA



NAVARRA.
Nacimiento de Jesús. Perseño mayor de la iglesia parroquial de Ansoaino (Valle de Leizor) obra de Pedro de Guadalupe. Juan Ortiz el Viejo y otros maestros (siglo XVI).

41933
CUATRO UNO NUEVA CINCO TRES

LOTERIA NACIONAL
Decimo parte del billete para el sorteo de día
22 de Diciembre de 1994

EL DIRECTOR GENERAL
1994



41933

■ 51014 10036 > 0419339220

¡¡SE HARA FAMOSO!!

COPLAS ERNESTINAS

Es la txapela una prenda que está levantando ampollas sus defensores la ensalzan recordando que en la historia con honor boina portaron nobles e ilustres personas.

Txapela llevaba Franco sin perder la compostura también hicieron lo propio grandes de la dictadura mezclando en un disfraz todo boina y sotana de cura

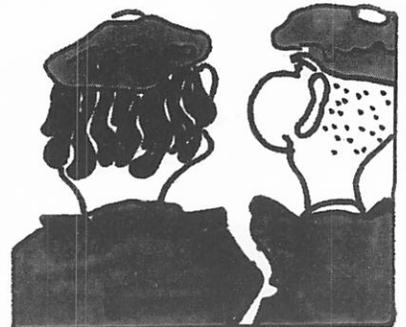
Complemento patriotero minimiza los rigores del frío más puñetero y esconde de los mirones cuernos y falta de pelo de villanos y señores.

En la OJE un pionero por falta del elefante, papel para el agujero, dejóse el culo brillante dándole un uso al sombrero más bien poco edificante.

Tanto frotóse el pionero sus redondas posaderas que tras perder el resuello en cuidada y sutil prosa se apreciaba en su trasero: "Boinas Elósegui Tolosa".

ERNESTO

ERTZAINA CASI PERFECTO.... Larrea 94



AZALDEGUI, S.A. OKINDEGI

PAN FINO Y BOLLERIA SELECTA



FABRICA Y OFICINAS:

Carretera Ollaretxe, 8
Tlfs.: 469 42 84 (Fábrica)
469 42 85 (Oficina)

ALGORTA

DESPACHOS:

Andrés Cortina 4
Tlf.: 469 89 44 / ALGORTA

Avda. Villaondoeta 1
Tlf.: 469 25 33 / ALGORTA

López Osés, 14
Tlf.: 463 85 87 / ROMO-ARRETA

Consulado de Bilbao, 23
Tlf.: 467 47 48 / ASTRABUDUA

**SERVICIO DE URGENCIAS PERMANENTE
Y TAMBIEN A DOMICILIO**



Seguros aceptados:
Iquimesa, Muface
Mutua Foral,
Mutuas de Empresa
y Lagun-Aro

Esperanza, 3 - Tlf.: 25 25 00
01002 VITORIA - GASTEIZ

Maternidad y Ginecología
Medicina interna, Cirugía y sus especialidades,
Diagnóstico precoz del cáncer (chequeos)
Preparación al parto y educación maternal
Diagnóstico por la imagen: Radiología, Ecografía Lineal y Ecografía Sectorial.



UEE

**UNION ESPAÑOLA
DE EXPLOSIVOS S.A.**

EXPLOSIVOS - CARTUCHERIA - NITROCELULOSA

**Fábricas de Galdácano (Vizcaya)
Teléfono: 457 06 00 - 457 02 50**